

REPORTE CONSTITUYENTE N° 54 - 17 al 21 de ENERO de 2022

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

I.- SESIONES DE PLENO:

Martes 18 de enero de 2022 - Sesión de Pleno¹

Sesión 49ª, ordinaria, en martes 18 de enero de 2022 (15:00 a 19:00 horas)

ORDEN DEL DÍA

1. Distribución de iniciativas constitucionales.
2. Observaciones sobre la Cuenta.
3. Informe de la Secretaría sobre presentación de postulación de convencional Raúl Celis a Vicepresidencia Adjunta vacante.
4. Presentación de los profesionales de la Unidad de Cuidado y Seguridad, perteneciente a la Dirección de Administración, Finanzas y Transparencia de la Convención Constitucional.

Siendo las 15:13 horas, la Presidenta da inicio a la sesión saludando y da información de las actividades realizadas en la semana, reunión con todas las unidades de la convención, con ANATEL, con el Consejo para la Transparencia, y posteriormente da la palabra al secretario quien da cuenta de los documentos recibidos por la secretaría:

¹ Ver el registro audiovisual en <https://convencion.tv/video/pleno-sesion-n49-martes-18-de-enero-2022>

1.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 99-3 de los convencionales señores Andrade; Álvarez, don Julio; Bacian; Daza; Gómez, don Claudio; Labbé; Millabur y Uribe y de las constituyentes señoras Aguilera; Alvez; Ampuero; Giustinianovich; Gómez, doña Yarela; Mella; Pustilnick y Reyes, que "ESTABLECE BASES DEL ESTADO REGIONAL, INTEGRADO POR REGIONES AUTÓNOMAS". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL ART. 64 A) B), D) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

2.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 100-7 de los convencionales señores Caamaño; Achurra; Andrade; Bravo; Gutiérrez y Uribe y de las convencionales señoras Arauna; Dorador; González, doña Dayyana; Henríquez; Olivares; Pinto; Rivera, doña María Magdalena; Valenzuela, doña Paulina; Vidal y Videla, que "ESTABLECE EL DERECHO AL ACCESO Y CONECTIVIDAD DIGITAL". 7.- COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS ART. 68 A), B), D), E), I) Y K) DEL REGLAMENTO GENERAL.

3.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 101-4 de las convencionales señoras Montealegre; Cantuarias; Castro; Letelier; Marinovic y Rebolledo y de los convencionales señores Arrau y Moreno, que "CONSAGRA EL RESPETO POR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL

4.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 102-4 de las convencionales señoras Montealegre; Cantuarias; Castro; Letelier; Marinovic y Rebolledo y de los convencionales señores Arrau y Moreno, que "ESTABLECE LA FINALIDAD DE LAS LIBERTADES, DERECHOS Y GARANTÍAS RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

5.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 103-4 de los convencionales señores Moreno y Arrau y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Letelier; Marinovic; Montealegre y Rebolledo, que "RADICA EN LAS PERSONAS LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

6.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 104-4 de los convencionales señores Moreno y Arrau y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Letelier; Marinovic; Montealegre y Rebolledo, que "IMPONE AL ESTADO OBLIGACIÓN DE RESPETO A LAS LIBERTADES, DERECHOS Y GARANTÍAS RECONOCIDOS EN LA

CONSTITUCIÓN Y EN TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

7.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 105-7 de los convencionales señores Botto; Barceló; Caamaño; Calvo; Castillo, don Eduardo; Chahín; Gómez, don Claudio; Harboe; Logan y Squella y de las convencionales señoras Labra y Tepper, que "CONSAGRA Y GARANTIZA EL EJERCICIO Y ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS ART. 68 B), C), D), J) Y N) DEL REGLAMENTO GENERAL.

8.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 106-7 de los convencionales señores Caiguan; Antilef; Bacian; Chinga y Woldarsky y de las convencionales señoras Ampuero; Dorador; Grandón, doña Giovanna; Linconao; Llanquileo; Olivares; Pérez; Pinto; Vargas, doña Margarita y Videla, que "DERECHO DE LOS PUEBLOS A SU HERENCIA CULTURAL, MEMORIAS E HISTORICIDADES". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS ART. 68 B), C), D), E) J) Y N) DEL REGLAMENTO GENERAL.

9.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 107-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Godoy; Grandón, doña Paola; Labraña; Llanquileo; Madriaga; Pérez; Portilla; Rivera, doña María Magdalena; Vergara y Vilches y de los convencionales señores Andrade; Bacian; Caamaño; Chinga y Woldarsky, que "CONSAGRA EL DERECHO AL TRABAJO, Y REGULA SU EJERCICIO Y PROTECCIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 K) Y L) DEL REGLAMENTO GENERAL.

10.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 108-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Godoy; Labraña; Llanquileo; Madriaga; Pérez y Portilla y de los convencionales señores Andrade; Bacian; Caamaño; Chinga y Woldarsky, que "CONSAGRA EL DERECHO A SINDICALIZACIÓN Y PROSCRIBE LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 M) Y X) DEL REGLAMENTO GENERAL.

11.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 109-4 de las convencionales señoras Navarrete; Hurtado, doña Ruth; Rebolledo y Rivera, doña Pollyana y de los convencionales señores Arancibia; Jofré; Jurgensen; Mena y Monckeberg, que "CONSAGRA EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 K1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

12.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 110-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Godoy; Grandón, doña Paola; Labraña; Llanquileo; Madriaga; Pérez; Rivera, doña María Magdalena; Vargas, doña Margarita y Vilches y

de los convencionales señores Andrade; Arellano; Bacian; Caamaño; Chinga y Woldarsky, que "CONSAGRA EL DERECHO A HUELGA Y GARANTIZA SU EJERCICIO EFECTIVO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

13.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 111-1 de los convencionales señores Arancibia; Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Hurtado, doña Ruth; Navarrete y Ubilla, que "ESTABLECE EL ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD". 1.- COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62 F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

14.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 112-4 de las convencionales señoras Labraña; Alvarado; Grandón, doña Giovanna; Llanquileo; Olivares; Pinto; Royo; San Juan y Vilches y de los convencionales señores Caamaño; Martin; Salinas, que "CONSAGRA EL DERECHO AL SUSTENTO ALIMENTICIO". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA. A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES . Y A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL.- ART. 63,65 RG

15.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 113-5 de los convencionales señores Caamaño; Núñez; Saldaña y Uribe y de las convencionales señoras Alvarado; Arauna; Flores; Hoppe; Labraña; Olivares; Royo; San Juan; Vilches y Zárate, que "RECONOCE EL DERECHO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA". A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO ART. 66 H) DEL REGLAMENTO GENERAL.

16.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 114-4 de los convencionales señores Castillo, don Eduardo; Barceló; Botto; Chahín; Fernández; Harboe; Logan; Martínez y Squella, que "DECLARA AL AGUA COMO UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, Y GARANTIZA EL ACCESO A ELLA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 O1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

17.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 115-5 de las convencionales señoras Royo; Alvarado; Arauna; Dorador; Gómez, doña Yarela; Hoppe; Labraña; Olivares; Vilches y Zárate y de los convencionales señores Andrade; Caamaño; Labbé; Núñez; Saldaña y Uribe, que "SOBRE PROTECCIÓN DEL BOSQUE NATIVO". A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO ART. 66 A), B) Y F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

18.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 116-1 de las convencionales señoras Carrillo; Arauna; Catrileo; Delgado; Flores; Hoppe; Madriaga; Miranda; Pérez; Pinto; Politzer; Pustilnick; Reyes; Schonhaut; Sepúlveda, doña Bárbara y Villena, que "ESTABLECE PAUTAS SOBRE DEMOCRACIA PARITARIA". .- COMISIÓN SOBRE

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA (EL PRIMER ARTÍCULO) 1.- COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL (LOS DEMÁS ARTÍCULOS). ART. 62 Y 63 RG

19.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 117-3 de los convencionales señores Labbé y Saldaña y de las convencionales señoras Alvarado; Dorador; Flores; Giustinianovich; Meneses y Royo, que "ESTABLECE LA ASAMBLEA SOCIAL REGIONAL". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

20.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 118-3 de las convencionales señoras Rivera, doña María Magdalena; Ampuero; Arauna; González, doña Dayyana; Henríquez y Villena y de los convencionales señores Andrade; Bravo; Caamaño y Uribe, que "REGULA EL GOBIERNO REGIONAL, LAS COMPETENCIAS DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS Y EL ROL DE LA ASAMBLEA SOCIAL REGIONAL". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

21.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 119-3 de las convencionales señoras Pustilnick; Aguilera; Alvez; Ampuero; Giustinianovich; Gómez, doña Yarela; Mella y Reyes y de los convencionales señores Álvarez, don Julio; Andrade; Gómez, don Claudio; Labbé; Millabur y Uribe, que "ESTABLECE LA AUTONOMÍA REGIONAL, Y LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE AUTORIDADES REGIONALES". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

22.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 120-3 de los convencionales señores Álvarez, don Julio; Baradit; Cruz; Daza; Fuchslocher; Gómez, don Claudio; Hurtado, don Maximiliano; Martínez; Muñoz; Orellana y Vargas, don Mario y de las convencionales señoras Cancino; Castillo, doña María Trinidad; Pinto; Pustilnick y Reyes, que "ESTABLECE EL ESTATUTO REGIONAL, Y REGULA LAS ATRIBUCIONES DE GOBIERNO Y LEGISLACIÓN REGIONAL". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B) C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

23.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 122-3 de las convencionales señoras Mella; Abarca, doña Damaris; Alvez; Delgado; Dorador; Gómez, doña Yarela; Oyarzún; Sánchez y Serey y de los convencionales señores Gutiérrez; Stingo; Velásquez y Viera,

que "REGULA EL GOBIERNO REGIONAL, Y LAS COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES REGIONALES". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B) C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

24.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 123-2 de las convencionales señoras Vilches y Dorador; Flores; Hoppe; Labra; Labraña; Meneses; Royo y de los convencionales señores Caamaño y Saldaña, que "INCORPORA EL PRINCIPIO PRECAUTORIO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS Y LA SALUD PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA - ART. 63 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

25.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 124-4 de los convencionales señores Fontaine; Álvarez, don Rodrigo; Celis; Cretton; Jofré; Larraín; Mayol; Mena; Monckeberg; Ossandón; Toloza y Vega y de las convencionales señoras Labra; Montealegre; Navarrete y Tepper, que "CONSAGRA EL DERECHO A DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROMUEVE LA LIBRE COMPETENCIA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 W) DEL REGLAMENTO GENERAL.

26.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 125-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "RECONOCE Y ASEGURA LA INVIOABILIDAD DEL HOGAR Y DE LAS COMUNICACIONES". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 I1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

27.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 126-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Mena; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO AL ACCESO A LAS PRESTACIONES DE SALUD". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 O) DEL REGLAMENTO GENERAL.

28.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 127-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Cubillos; Hube; Letelier; Marinovic y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y GARANTIZA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 P) Y V) DEL REGLAMENTO GENERAL.

29.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 128-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y

de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Letelier; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 E1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

30.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 129-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO DE ACCESO A LA VIVIENDA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 J) DEL REGLAMENTO GENERAL.

31.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 130-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Mena; Moreno; Neumann y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Letelier; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "ESTABLECE DERECHOS DEL ADMINISTRADO FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 K1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

32.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 131-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Montealegre y Rivera, doña Pollyana, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL Y A LA SEGURIDAD INDIVIDUAL". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 B1) Y C1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

33.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 132-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Mena; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, RELIGIÓN Y CULTO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 V) D1) Y H1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

34.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 133-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena y Moreno y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic y Montealegre, que "CONSAGRA LA LIBERTAD DE REUNIÓN O MANIFESTACIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 A) D), Y), D1) Y H1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

35.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 134-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Cubillos; Hube; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO A DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGULA EL ROL DEL ESTADO

EMPRESARIO". A LA COMISIÓN DE SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. Y A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE (ART. 2)

36.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 135-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Montealegre y Rivera, doña Pollyana, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 N) DEL REGLAMENTO GENERAL.

37.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 136-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Marinovic; Montealegre y Rivera, doña Pollyana, que "CONSAGRA EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 O1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

38.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 137-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Mena; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Letelier; Marinovic; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 K1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

39.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 138-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Mena; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Montealegre y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO DE ADMISIÓN A LAS FUNCIONES Y EMPLEOS PÚBLICOS". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 M1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

40.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 139-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Mena; Moreno; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Hube; Letelier; Marinovic; Montealegre y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO DE PETICIÓN ANTE LA AUTORIDAD PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 L1) Y K1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

41.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 140-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Mena; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Hube; Letelier; Marinovic; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "ASEGURA LA NO AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS FUNDAMENTALES EN SU ESENCIA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

42.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 141-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Marinovic y Rivera, doña Pollyana, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 X) DEL REGLAMENTO GENERAL.

43.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 142-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Cretton; Jurgensen; Mena; Neumann; Toloza; Arrau y Zúñiga y de las convencionales señoras; Castro; Cubillos; Hube; Letelier; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA LAS LIBERTADES DE OPINIÓN, DE EXPRESIÓN, DE INFORMACIÓN Y DE PRENSA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 D1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

44.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 143-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Cretton; Jurgensen; Mena; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Marinovic; Montealegre y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO Y LA LIBERTAD DE TRABAJO, LA LIBERTAD SINDICAL, EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y A LA HUELGA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 K) Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

45.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 144-4 de las convencionales señoras Cantuarias; Bown; Castro; Cubillos; Hube y Hurtado, doña Ruth y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga, que "CONSAGRA EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA, LA LIBERTAD DE ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES, Y EL DERECHO A LA LIBRE CREACIÓN INTELECTUAL, ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. Y A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS. 65 Z) DEL REGLAMENTO GENERAL. .- ART. 68 D) Y F)

46.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 145-4 de los convencionales señores Ossandón; Celis; Jofré; Mayol; Monckeberg y Vega y de las convencionales señoras Rebolledo; Tepper y Veloso, que "CONSAGRA LAS LIBERTADES DE CONCIENCIA Y RELIGIÓN, DE EXPRESIÓN Y DE ENSEÑANZA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 A), V) E Y) DEL REGLAMENTO GENERAL.

47.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 146-4 de los convencionales señores Ossandón; Celis; Jofré; Mayol; Monckeberg y Vega y de las convencionales señoras Rebolledo; Tepper y Veloso, que "CONSAGRA LAS LIBERTADES DE ASOCIACIÓN Y DE SINDICALIZACIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 X), Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

48.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 147-4 de los convencionales señores Ossandón; Celis; Jofré; Mayol; Monckeberg y Vega y de las convencionales señoras Rebolledo; Tepper y Veloso, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL, LA SEGURIDAD INDIVIDUAL, Y AL DEBIDO PROCESO Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 B1), C1) Y E1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

49.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 148-4 de los convencionales señores Ossandón; Celis; Jofré; Mayol; Monckeberg y Vega y de las convencionales señoras Rebolledo; Tepper y Veloso, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 F1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

50.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 149-7 de las convencionales señoras Tepper; Cancino; Vargas, doña Margarita y Veloso y de los convencionales señores Barceló; Calvo; Castillo, don Eduardo; Cruz; Jofré; Neumann; Ossandón y Vega, que "RECONOCE EL DERECHO AL DESCANSO, AL OCIO Y AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS.- ART. 68 C) D) Y F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

51.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 150-7 de las convencionales señoras Tepper; Cancino y Veloso y de los convencionales señores Barceló; Botto; Cruz; De la Maza; Fontaine; Jofré; Larraín; Monckeberg; Neumann; Ossandón y Vega, que "REGULA EL ROL DEL ESTADO EN CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ARTES, PATRIMONIOS Y HUMANIDADES, Y ASEGURA LA DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A LOS CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES, ARTES, PATRIMONIOS Y HUMANIDADES". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 B) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

52.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 151-3 de los convencionales señores Mena; Arancibia; Cretton; Jofré; Jurgensen; Larraín; Monckeberg; Neumann; Ossandón y Vega y de las convencionales señoras Labra; Montealegre; Navarrete; Rebolledo; Rivera, doña Pollyana y Tepper, que "FIJA LAS COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, ESTABLECE REGLAS PARA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL, Y PARA LA SOLUCIÓN DE LAS CONTIENDAS DE COMPETENCIA ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL.- ART. 64 A), B) C) D) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

53.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 152-4 de los convencionales señores Fontaine; Álvarez, don Rodrigo; Celis; Cretton; Larraín; Mayol; Mena; Monckeberg; Ossandón; Toloza y Vega y de las convencionales señoras Cubillos; Labra; Montealegre; Navarrete y Tepper, que "CONSAGRA EL DERECHO DE PROPIEDAD Y LA LIBERTAD PARA ADQUIRIR EL DOMINIO SOBRE TODA CLASE DE BIENES Y CREACIONES INTELECTUALES O ARTÍSTICAS, Y DE TRANSFERIRLO O TRANSMITIRLO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. Y A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS ART. 65 Z) Y ART. 68 D) Y F) DEL RG

54.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 154-3 de los convencionales señores Jofré; Arancibia; Arrau; Jurgensen; Mena; Neumann; Ossandón y Vega y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Hurtado, doña Ruth; Montealegre; Navarrete; Rivera, doña Pollyana; Tepper y Ubilla, que "ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B) C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

55.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 156-6 de los convencionales señores Woldarsky y Antilef; Arellano; Bacian; Chinga; Daza; Gutiérrez y de las convencionales señoras Godoy; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Llanquileo; Madriaga; Pérez y Vergara, que "EXIGE DEL ESTADO LA GARANTÍA DE PLENO ACCESO A LA JUSTICIA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

56.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 157-3 de los convencionales señores Álvarez, don Julio; Abarca, don Jorge; Baranda; Cruz; Daza; Fuchslocher; Gómez, don Claudio; Hurtado, don Maximiliano; Laibe; Martínez; Muñoz; Namor y Vargas, don Mario y de las convencionales señoras Pustilnick; Reyes y Sepúlveda, doña Carolina, que "REGULA LAS ATRIBUCIONES Y EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS ENTRE LOS NIVELES DEL ESTADO REGIONAL". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL.- ART. 64 A), B) C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

57.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 158-7 de los convencionales señores Arrau; Cretton; Jurgensen y Toloza y de las convencionales señoras Castro; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "IMPONE AL ESTADO EL DEBER DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LOS SABERES DE LA CIENCIA Y LA JUSTICIA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 A), B). E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

58.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 159-3 de las convencionales señoras Mella; Abarca, doña Damaris; Alvez; Delgado; Dorador; Gómez, doña Yarela; Oyarzún; Sánchez y Serey y de los convencionales señores Gutiérrez; Stingo; Velásquez y Viera, que "ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA TERRITORIAL Y REGULA LAS COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES REGIONALES". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B) C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

59.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 160-4 de las convencionales señoras Miranda; Gallardo; Grandón, doña Paola; Sepúlveda, doña Bárbara y Videla y de los convencionales señores Barraza; Núñez y Velásquez, que "ESTABLECE EL ESTATUTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

60.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 161-4 de las convencionales señoras Cantuarias; Bown; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Montealegre y Ubilla y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena y Toloza, que "CONSAGRA EL RESPETO A LA VIDA PRIVADA Y HONRA DE LA PERSONA Y SU FAMILIA, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 G1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

61.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 162-4 de las convencionales señoras Cantuarias; Bown; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic y Montealegre y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Toloza y Zúñiga, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA DE LA PERSONA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 F1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

62.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 163-3 de las convencionales señoras Cantuarias; Bown; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Montealegre y Ubilla y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena y Zúñiga, que "ESTABLECE LA IGUAL REPARTICIÓN DE TRIBUTOS Y CARGAS FISCALES, Y DISPONE LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA EN EL TRATO QUE DEBEN DAR EL ESTADO Y SUS ORGANISMOS EN MATERIA ECONÓMICA". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL 4.- COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 64 Y - ART. 65 K1) DEL RG

63.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 164-4 de los convencionales señores Arancibia; Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen y Toloza y de las convencionales

señoras Bown; Castro; Hurtado, doña Ruth; Marinovic; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "DECLARA A LAS AGUAS COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y CONSAGRA EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 O1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

64.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 165-1 de los convencionales señores Chahín; Barceló; Botto; Castillo, don Eduardo; Fernández; Harboe; Martínez y Squella, que "ESTABLECE COMO RÉGIMEN POLÍTICO EL DENOMINADO PRESIDENCIALISMO DE COLABORACIÓN, REGULA EL CONGRESO NACIONAL Y EL PROCESO LEGISLATIVO, Y ESTABLECE EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A), B) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

65.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 166-4 de los convencionales señores Chahín; Barceló; Castillo, don Eduardo; Domínguez; Fuchslocher; Harboe y Squella, que ""ESTABLECE LA CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES CONSTITUCIONALES". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

66.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 167-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Arauna; Carrillo; Flores; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; Miranda; Quinteros; Videla y Villena y de los convencionales señores Barraza; Bravo; Caamaño y Núñez, que "ESTABLECE LÍMITE A LAS REMUNERACIONES DE ALTAS AUTORIDADES DEL ESTADO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

67.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 168-1 de los convencionales señores Jurgensen; Álvarez, don Rodrigo; Jofré; Mayol; Mena; Neumann y Vega y de las convencionales señoras Hurtado, doña Ruth; Letelier y Navarrete, que "CREA EL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS DE ESTADO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

68.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 169-1 de las convencionales señoras Cubillos; Bown; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Rivera, doña Pollyana y Ubilla y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Toloza y Zúñiga, que "ESTABLECE COMO RÉGIMEN POLÍTICO EL DENOMINADO PRESIDENCIALISMO EQUILIBRADO Y EFICAZ, Y REGULA EL CONGRESO NACIONAL Y EL PROCESO LEGISLATIVO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A), Y B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

69.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 170-4 de las convencionales señoras Cubillos; Bown; Cantuarias; Hube; Hurtado, doña Ruth; Marinovic; Montealegre y

Ubilla y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann y Zúñiga, que "ESTABLECE EL ESTATUTO DE DERECHOS FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN Y DETERMINA LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CARRERA FUNCIONARIA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES (ART. 1 DEL PROYECTO). Y A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL (ART. 2,)

70.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 171-4 de los convencionales señores Harboe; Barceló; Botto; Castillo, don Eduardo; Chahín; Cruz; Logan; Monckeberg; Ossandón y Squella, que "CONSAGRA EL DERECHO AL ASILO Y REFUGIO, Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE NO DEVOLUCIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES- ART. 65 K1), M1) Y U) DEL REGLAMENTO GENERAL.

71.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 172-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Cretton; Jurgensen; Mena; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "REGULA EL BANCO CENTRAL COMO ÓRGANO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL - ART. 67 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

72.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 173-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Cantuarias; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Marinovic; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "REGULA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COMO ÓRGANO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

73.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 174-1 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier y Montealegre, que "ESTABLECE DEBERES DEL ESTADO Y ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ESTATUTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A) Y D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

74.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 175-4 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno y Neumann y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Letelier; Montealegre y Ubilla, que "CONSAGRA COMO DERECHO FUNDAMENTAL,

LA IGUALDAD ANTE LA LEY". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 A1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

75.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 176-2 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Mena; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, Y ESTABLECE REGLAS SOBRE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE GASTO FISCAL". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA (PRIMER ARTÍCULO DEL PROYECTO) Y A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL (RESTO DEL ARTICULADO)

76.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 177-5 de las convencionales señoras Cubillos; Bown; Cantuarias; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier y Rivera, doña Pollyana y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga, que "ESTABLECE EL PRINCIPIO GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE". A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO.- ART. 66 A), F) Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

77.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 178-5 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier y Montealegre, que "ESTABLECE EL ESTATUTO CONSTITUCIONAL DE LA MINERÍA". A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO .- ART. 66 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

78.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 179-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno y Neumann y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Hube; Letelier; Marinovic; Montealegre y Ubilla, que "ESTABLECE LA ESTRUCTURA Y ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, COMO ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

79.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 180-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Marinovic y Rivera, doña Pollyana, que "ESTABLECE LA ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN, INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL PODER JUDICIAL". A LA

COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

80.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 181-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube y Ubilla, que "CONSAGRA EL RECURSO DE PROTECCIÓN RESPECTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Y DISPONE LA REGULACIÓN POR EL LEGISLADOR DE LOS DERECHOS SOCIALES". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

81.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 182-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Jurgensen; Mena; Moreno; Neumann y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Marinovic y Ubilla, que "CONSAGRA Y REGULA EL EJERCICIO DEL RECURSO DE AMPARO ECONÓMICO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL. ART. 67, LETRA E) DEL RG

82.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 183-2 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Jurgensen; Moreno; Neumann; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Bown; Castro; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA". COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA (TRES PRIMEROS ARTÍCULOS). Y A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL (CUARTO ARTÍCULO DEL PROYECTO) 3.- COMISIÓ

83.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 184-6 de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Cretton; Jurgensen; Mena; Toloza y Zúñiga y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier y Ubilla, que "CREA LA CORTE CONSTITUCIONAL Y REGULA SU ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN, INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

84.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 185-7 de las convencionales señoras Pinto; Dorador; Grandón, doña Giovanna; Madriaga; Oyarzún; Pérez y Royo y del convencional señor Woldarsky, que "OTORGA RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL A LAS CULTURAS VIVAS COMUNITARIAS Y SU DERECHO A PARTICIPAR EN EL DESARROLLO CULTURAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE

CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 B), C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

85.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 186-7 de las convencionales señoras Pinto; Castillo, doña María Trinidad; Dorador; Royo; Vargas, doña Margarita; Vidal; Videla y Villena y de los convencionales señores Achurra; Baradit; Barraza; Caamaño; Cruz; De la Maza; Domínguez y Vargas, don Mario, que "REGULA LOS DERECHOS CULTURALES". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS

86.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 187-7 de las convencionales señoras Pinto; Castillo, doña María Trinidad; Dorador; Royo; Vargas, doña Margarita; Vidal; Videla y Vilches y de los convencionales señores Achurra; Baradit; Barraza; Caamaño; Cruz; Domínguez; Fuchslocher y Vargas, don Mario, que "DISPONE LA PROTECCIÓN DE LOS PATRIMONIOS CULTURALES EN SUS DIVERSAS FORMAS Y EN ESPECIAL LA DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS

87.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 188-7 de las convencionales señoras Pinto; Castillo, doña María Trinidad; Dorador; Reyes; Royo; Vargas, doña Margarita; Vidal; Videla y Villena y de los convencionales señores Achurra; Baradit; Barraza; Caamaño; Cruz; Domínguez y Vargas, don Mario, que "DETERMINA EL ROL DEL ESTADO EN MATERIA DE CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIOS Y GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS EN ELLAS". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS

88.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 189-7 de los convencionales señores Achurra; Bassa; Caamaño y Viera y de las convencionales señoras Abarca, doña Damaris; Dorador; Pinto; Roa; Schonhaut y Urrutia, que "ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS PATRIMONIOS CULTURALES Y GARANTIZA EL ACCESO A ELLOS". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 B), C), E) Y J) DEL REGLAMENTO GENERAL.

89.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 190-6 de las convencionales señoras Llanquileo; Hoppe; Royo y Villena y de los convencionales señores Bravo; Daza; Gutiérrez; Jiménez y Woldarsky, que "CREA LA JUSTICIA INTERCULTURAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

90.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 191-2 de los convencionales señores Arrau; Arancibia; Moreno; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Castro; Letelier; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "INCORPORA EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS

CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA.- ART. 63 B)
DEL REGLAMENTO GENERAL

91.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 192-1 de los convencionales señores Montero; Álvarez, don Julio; Baradit; Calvo; Cruz; Fernández; Gómez, don Claudio; Hurtado, don Maximiliano; Laibe; Muñoz; Valenzuela, don César y Vargas, don Mario y de las convencionales señoras Cancino; Castillo, doña María Trinidad; Pinto y Reyes, que "REGULA EL PODER LEGISLATIVO, EL PODER EJECUTIVO, Y EL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL.- ART. 62 A) B), D) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

92.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 193-1 de los convencionales señores Montero; Álvarez, don Julio; Atria; Baradit; Bassa; Cruz; Fernández; Gómez, don Claudio; Hurtado, don Maximiliano; Laibe; Muñoz; Namor y Valenzuela, don César y de las convencionales señoras Castillo, doña María Trinidad; Politzer y Schonhaut, que "ESTABLECE EXIGENCIAS PARA UN BUEN GOBIERNO, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

93.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 194-1 de las convencionales señoras Arauna; Ampuero; Henríquez; San Juan; Vallejos; Villena y Zárate y de los convencionales señores Andrade; Caamaño y Uribe, que "BUEN GOBIERNO, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

94.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 195-7 de las convencionales señoras Pinto; Dorador; Reyes; Roa y Valenzuela, doña Paulina y de los convencionales señores Achurra; Baradit y Botto, que "RECONOCE Y PROTEGE LOS DERECHOS DEL AUTOR SOBRE LAS CREACIONES O PRODUCCIONES LITERARIAS, ARTÍSTICAS O CULTURALES". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 H) DEL REGLAMENTO GENERAL.

95.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 196-2 de los convencionales señores Arellano; Garín y Uribe y de las convencionales señoras Arauna; Dorador; Labraña; Madriaga; Pérez; Ubilla; Veloso y Vergara, que "REGULA EL PLEBISCITO, EN CUANTO MECANISMO DE DEMOCRACIA DIRECTA". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA. ART 63, LETRA F), DEL RG

96.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 197-3 de los convencionales señores Castillo, don Eduardo; Barceló; Botto; Chahín; Cruz; Harboe; Logan y Squella, que

"REGULA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS REGIONES, COMUNAS, TERRITORIOS ESPECIALES Y PROVINCIAS". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 A), B), D) E I) DEL RG

97.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 198-6 de los convencionales señores Bravo; Andrade; Caamaño y Uribe y de las convencionales señoras Ampuero; Arauna; Henríquez; Olivares; Vallejos; Vidal; Villena y Zárate, que "CREA EL CONSEJO DE LA JUSTICIA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL ART. 67 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

98.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 199-4 de los convencionales señores Harboe; Barceló; Botto; Castillo, don Eduardo; Chahín; Cruz; Domínguez; Fuchslocher; Logan; Ossandón y Squella y de las convencionales señoras Gallardo y Labraña, que "ESTABLECE LA CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES CONSTITUCIONALES". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

99.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 200-3 de los convencionales señores Harboe; Barceló; Botto; Castillo, don Eduardo; Chahín; Cruz; Logan; Monckeberg y Squella, que "DISPONE LA EQUIDAD Y PROGRESIVIDAD EN MATERIA DE CARGAS TRIBUTARIAS". A LA COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART. 64 F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

100.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 201-6 de los convencionales señores Harboe; Barceló; Botto; Chahín; Logan; Castillo y Squella y de la convencional señora Gallardo, que "REGULA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL- ART. 67 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

101.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 202-6 de las convencionales señoras Villena y Ampuero; Arauna; González, doña Dayyana; Henríquez; Hoppe; Loncon; San Juan; Sepúlveda, doña Bárbara; Vallejos; Vidal y de los convencionales señores Bravo; Caamaño; Gutiérrez; Jiménez y Núñez, que "CREA EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL - ART. 67 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

102.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 203-7 de las convencionales señoras Pinto; Alvarado; Dorador; Flores; Gallardo; Godoy; Grandón, doña Giovanna; Hoppe; Labraña; Reyes; Rivera, doña María Magdalena; Roa; Royo y Sánchez, que

"RECONOCE Y PROTEGE EL DERECHO AL CUERPO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 B), C) Y H) DEL REGLAMENTO GENERAL.

103.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 204-1 de los convencionales señores Arrau y Toloza y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "FIJA LAS REMUNERACIONES Y DETERMINA EL MONTO LÍMITE DE LAS ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

104.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 205-6 de los convencionales señores Arrau; Jurgensen; Moreno; Neumann y Toloza y de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic y Ubilla, que "CONCEDE ACCIÓN JUDICIAL DE REPARACIÓN ANTE LA LESIÓN DE DERECHOS POR PARTE DEL ESTADO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

105.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 206-1 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Carrillo; Flores; González, doña Dayyana; Madriaga; Meneses; Pérez; Quinteros y Vergara y de los convencionales señores Caiguan; Domínguez y Woldarsky, que "CREA DISTRITOS ELECTORALES PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE CHILENOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

106.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 207-5 de los convencionales señores Jurgensen; Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Jofré; Mayol; Mena; Neumann y Vega y de las convencionales señoras Cantuarias; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Navarrete y Rivera, doña Pollyana, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBRE INICIATIVA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL, Y PROMUEVE LA LIBRE COMPETENCIA". A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO. ART. 66 DEL RG

107.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 208-4 de los convencionales señores Arrau; Jurgensen; Moreno y Toloza y de las convencionales señoras Castro; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, CON OBSERVANCIA DE UN DEBIDO PROCESO". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 Z), B1), E1) Y F1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

108.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 209-1 de los convencionales señores Arellano; Baradit; Chinga; Garín y Woldarsky y de las convencionales señoras Godoy; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Madriaga; Pérez; Pinto; Portilla y Vergara, que

"TIPIFICA Y SANCIONA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y CREA UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AUDITORÍA PATRIMONIAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL - ART. 62 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

109.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 210-1 de los convencionales señores Monckeberg; Celis; Jofré; Larraín y Ossandón y de las convencionales señoras Labra; Navarrete; Rebolledo y Veloso, que "SOBRE ESTADO PLURINACIONAL Y LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, (ART. 1), COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO. DDFF (ART4), FORMA DE ESTADO (ART3). SISTEMAS DE JUSTICIA (5) .Y A LA COMISIÓN DE SISTEMA POLÍTICO (ART. TRANSITORIO)

110.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 211-1 de los convencionales señores Monckeberg; Celis; Jofré; Larraín y Ossandón y de las convencionales señoras Labra; Navarrete; Rebolledo y Veloso, que "REGULA EL CONGRESO NACIONAL Y EL PROCESO LEGISLATIVO, Y EL PODER EJECUTIVO Y LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LOS MINISTROS DE ESTADO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A) Y B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

111.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 212-7 de los convencionales señores Achurra; Baradit; De la Maza; Fernández; Núñez y Stingo y de las convencionales señoras González, doña Lidia; Pinto; Roa; Sánchez; Urrutia y Vallejos, que "REGULA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE COMUNICACIÓN Y A LA CONECTIVIDAD DIGITAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS ART. 68 B), E), E I) DEL REGLAMENTO GENERAL.

112.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 213-1 de los convencionales señores Bassa; Atria; Barraza; Celedón; Gutiérrez; Labbé y Núñez y de las convencionales señoras Arauna; Carrillo; Flores; Giustinianovich; Miranda; Quinteros; Schonhaut; Sepúlveda, doña Bárbara y Videla, que "CREA EL CONGRESO U ÓRGANO LEGISLATIVO PLURINACIONAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A), B) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

113.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 214-6 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; Arauna; Carrillo; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Atria; Bassa; Jiménez y Millabur, que "ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL. ART. 67 LETRA D), DEL RG.

114.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 215-1 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; Arauna; Carrillo; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Atria; Bassa; Jiménez y Millabur, que "ESTABLECE EL REGISTRO ELECTORAL INDÍGENA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A), C), D) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

115.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 217-1 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Jiménez; Millabur y Tirado, que "ESTABLECE ESCAÑOS RESERVADOS PARA REPRESENTANTES INDÍGENAS EN EL PARLAMENTO PLURINACIONAL UNICAMERAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

116.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 218-1 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Jiménez; Millabur y Tirado, que "ESTABLECE Y REGULA EL PARLAMENTO PLURINACIONAL CON CARÁCTER BICAMERAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

117.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 216-1 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Jiménez; Millabur y Tirado, que "SOBRE GOBIERNO Y FUNCIÓN EJECUTIVA". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A), C), D) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

118.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 219-1 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Jiménez; Millabur y Tirado, que "ESTABLECE ESCAÑOS RESERVADOS EN AMBAS CÁMARAS PARA REPRESENTANTES DE PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENAS". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

119.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 220-6 de los convencionales señores Bravo; Barraza; Caamaño; Jiménez; Núñez y Salinas y de las convencionales señoras Ampuero; Arauna; Catrileo; González, doña Dayyana; Henríquez; Pinto; Vallejos; Vidal y Villena, que "ESTABLECE LA ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PODER JUDICIAL". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL.- ART. 67 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

120.- Iniciativa Indígena Constituyente N°1-1, del ciudadano señor Alihuen Antileo, sobre "CAMBIO DEL CARÁCTER DEL ESTADO DE CHILE A UNO PLURINACIONAL, PARITARIO, INTERCULTURAL, PLURILINGUE E INCLUSIVO ". SOBRE SISTEMA

POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRA C)

121.- Iniciativa Indígena Constituyente N°2-4, de la ciudadana, señora Norma Catrilaf, sobre "EDUCACIÓN ANCESTRAL DE LAS PRIMERAS NACIONES Y SU PROYECCIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65, LETRA I),

122.- Iniciativa Popular Constituyente 01-4, que "RECONOCE Y GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRA N)

123.- Iniciativa Popular Constituyente N°02-4, que CONSAGRA DERECHO A SEGURIDAD SOCIAL, PENSIÓN BÁSICA Y PROPIEDAD DE LOS FONDOS. A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRA E)

124.- Iniciativa Popular Constituyente N° 03-4, que "CONSAGRA DERECHO DE EDUCACIÓN Y A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRA P)

125.- Iniciativa Popular Constituyente N° 04-6 , que "ESTABLECE BANCO CENTRAL AUTÓNOMO". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL..ART. 67, LETRAS D) Y M)

126.- Iniciativa Popular Constituyente N° 05-4, que "CONSAGRA DERECHO A LA PROFUNDA EXPLORACIÓN DEL SER Y EXPRESAR SU ESENCIA". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRAS C1) Y N1)

127.- Iniciativa Popular Constituyente N° 06-5, que "RECONOCE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES. ART. 66, LETRA B) Y MODELO ECONÓMICO

128.- Iniciativa Popular Constituyente N° 07-5, que "ESTABLECE CONDICIONES PARA NACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERÍA DEL COBRE, DEL LITIO Y DEL ORO". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO. ART. 66, LETRA B)

129.- Iniciativa Popular Constituyente N° 08-4 , que "CONSAGRA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRAS V) Y D1)

130.- Iniciativa Popular Constituyente N° 09-4 , que "CONSAGRA DERECHO A LA SEGURIDAD INDIVIDUAL". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRAS C1)

131.- Oficio del convencional constituyente Felipe Mena, mediante el cual solicita oficiar a la Secretaría de Participación Popular para que implemente un mecanismo que impida firmar iniciativas populares a menores de 16 años, y realice una auditoría

para informar el número de iniciativas que se encuentran firmadas por menores. A LA MESA DIRECTIVA Y A LA SECRETARÍA DE PARTICIÓN POPULAR.

132.- Oficio de las convencionales constituyentes señoras Cantuarias; Marinovic y Montealegre, mediante el cual informan sobre la improcedencia en el proceso de votación de la metodología y cronograma período de deliberación de normas constitucionales en la Comisión sobre Derechos Fundamentales. A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.

133.- Oficio de la convencional constituyente, señora Alejandra Pérez, mediante el cual informa de la suspensión de su semana territorial, por un impedimento grave, consistente en complicaciones de salud. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

134.- Comunicación de los convencionales constituyentes, señores Woldarsky, Chinga, Arellano, Antilef, Bacian, Caiguan, y de las convencionales señoras, Madriaga, Pérez, Grandón; doña Giovanna, Llanquileo, Labraña, Godoy, Vergara, Linconao, Vargas; doña Margarita, mediante la cual comunican la constitución e integración al Colectivo "Coordinadora Constituyente Plurinacional y Popular" SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

135.- Comunicación de un grupo de convencionales constituyentes, encabezados por el convencional, señor Cristóbal Andrade, mediante la cual manifiestan su preocupación por la demora de la sistematización de las Iniciativas Populares de Norma. A LA SECRETARÍA Y A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN POPULAR.

136.- Comunicación de la convencional constituyente, señora Jeniffer Mella mediante la cual expone la situación sobre la Mega Sequía y la ausencia de agua que afecta a la Región de Coquimbo. A LA COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO Y A LA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

137.- Oficio de la Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía, mediante el cual solicitan la autorización de la Mesa Directiva para sesionar de forma extraordinaria el miércoles 19 del presente. A LA MESA DIRECTIVA.

138.- Oficio de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, mediante el cual solicita autorización para sesionar de forma extraordinaria, con el objeto de votar normas en general y en particular. A LA MESA DIRECTIVA

139.- Oficio de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios, mediante el cual solicitan la autorización para sesionar extraordinariamente los días miércoles, jueves y viernes, con el objeto de cumplir el cronograma de esa comisión. A LA MESA DIRECTIVA.

140.- Oficio de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad, mediante el cual informa la elección de la nueva coordinadora a la convencional constituyente, señora Isabella Mamani. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

141.- Oficio de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal, mediante el cual solicitan la autorización para sesionar de forma extraordinaria, con el objeto de cumplir con su cronograma. A LA MESA DIRECTIVA.

142.- Comunicación del presidente del Foro Permanente de Política Exterior, mediante la cual remite el documento para ser considerado en la redacción de la nueva Constitución, "Política Exterior para la Constitución". A LA COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL

143.- Oficio del Colectivo del Apruebo, mediante el cual solicita a la Mesa Directiva citar a una sesión especial, que tenga por objeto recibir a expertos en materias de lenguaje, para que puedan apoyar a los convencionales constituyentes y a sus asesores a redactar normas constitucionales. A LA MESA DIRECTIVA.

144.- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados, mediante el cual saluda y felicita a la nueva Presidenta y al nuevo Vicepresidente de la Convención Constitucional. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

145.- Comunicación de la Confederación de Trabajadores del Cobre, mediante la cual saludan y felicitan a la nueva Presidenta de la Convención Constitucional. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

146.- Informe de la Secretaría de la Convención Constitucional, sobre presentación de patrocinios del convencional constituyente, señor Raúl Celis, para ocupar la vacante de la Vicepresidencia Adjunta. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSTITUYENTES.

El vicepresidente toma la palabra respecto del oficio enviado por los convencionales Andrade y otros, relacionado con la demora de las iniciativas populares de norma, informando que se logró disminuir el tiempo del proceso de admisibilidad de las propuestas, gracias a la colaboración de equipos de abogados puestos a disposición por los convencionales Hube y Mena, la convencional Alvez, Jaime Basa, destacando los avances que se logran con el apoyo conjunto.

Se otorga la palabra sobre la cuenta, realizando intervenciones los siguientes convencionales: Constanza Hube quien impugna la norma 170-4 solicitando que todo el articulado vaya a la comisión 1; Luis Jiménez informa de un error, y solicita la impugnación de la iniciativa 182-4 que a su juicio corresponde a la comisión 6; Giovanna Roa impugna la iniciativa 196-1 que a su juicio corresponde a la comisión de Principios constituciones, democracia, nacionalidad y ciudadanía; Patricia Labra

informa de un error en la iniciativa 123-2 ya que aparece como firmante sin serlo; Juan José Martín impugna la iniciativa 124-4 debiendo enviarse a la comisión N° 5, la iniciativa 134-4, sólo el segundo artículo también a la comisión 5, la iniciativa 144-4 el 2° artículo inc.4° también debe ser enviado a la comisión 5, la iniciativa 176-2 el 1° artículo y también a la comisión 5 y la 207-4; Francisco Caamaño da cuenta de una nueva iniciativa popular con 15 mil firmas; Loreto Vidal consulta por una denuncia realizada contra una convencional por el incumplimiento de la normativa sanitaria reiterada y que no aparece en la cuenta. El secretario informa que se envió a la comisión de ética; Felipe Mena da cuenta de un error de forma en la iniciativa 201 y consulta por iniciativas populares que no aparecen. El secretario informa que no hay notificación formal de otras iniciativas; Cristóbal Andrade agradece el trabajo relacionado con las iniciativas populares; Christian Viera reitera impugnación de la iniciativa 182-4 e impugna la iniciativa 214-1; Gloria Alvarado pide que los temas de Banco Central se traten también en la comisión 5, impugnando la iniciativa 172 art 6° y la iniciativa popular 4 artículo 6; Benito Baranda pide que se incluya el N° de la propuesta que está en la página para verificar si se alcanzaron las firmas. La secretaria informa que se incorporará en lo sucesivo; Bessy Gallardo reafirma lo referente al Banco Central; Manuel Woldarsky respecto al punto 134 de la cuenta; Elsa Labraña solicita un mejor trato para los asesores; Jeniffer Mella se refiere a la comunicación 136; el Sr. Secretario informa que no hay más palabras pedidas y la presidenta informa de un pleno extraordinario para distribución de iniciativas y se realiza una pausa sanitaria.

Al regreso de la pausa se abre el proceso de impugnación, otorgando 5 minutos a quien realiza la solicitud, y posteriormente se otorga 5 minutos a quien quiera defender el criterio de la mesa y posteriormente se somete a votación cada una de las impugnaciones, explicando el secretario que votar a favor es a favor de la impugnación y en contra es apoyar el criterio de la mesa. Las votaciones realizadas fueron:

- Consagra el derecho a desarrollar cualquier actividad económica y promueve la libre competencia (124-4)
Resultado de la votación: 60 votos a favor, 66 en contra y 1 abstención. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Consagra el derecho a desarrollar cualquier actividad económica y regula el rol del estado empresario (134-4). Se impugna destinación del artículo 2° del proyecto; a comisión 5
Resultado de la votación: 105 votos a favor, 31 en contra y 0 abstenciones. Se tiene por Aprobada la impugnación.

- Consagra el derecho de propiedad privada, la libertad de adquirir toda clase de bienes, y el derecho a la libre creación intelectual, artística y científica (144-4).
Resultado de la votación: 32 votos a favor, 105 en contra y 1 abstención. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Establece el estatuto de derechos frente a la administración y determina la organización de la administración pública y carrera funcionaria (170-4) Impugnación de la distribución del artículo 1°; la solicitud es que vaya íntegra a la comisión 1
Resultado de la votación: 33 votos a favor, 102 en contra y 0 abstenciones. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Regula el Banco Central como órgano autónomo constitucional (172-6).
Resultado de la votación: 25 votos a favor, 117 en contra y 0 abstenciones. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Consagra el principio de responsabilidad fiscal, y establece reglas sobre legislación en materia de gasto fiscal (176-2). Para remitir su artículo 1° a la comisión 5.
Resultado de la votación: 49 votos a favor, 88 en contra y 1 abstención. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Consagra y regula el ejercicio del recurso de amparo económico (182-4)
Resultado de la votación: 134 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones. Se tiene por Aprobada la impugnación.
- Regula el plebiscito, en cuanto mecanismo de democracia directa (196-1).
Resultado de la votación: 94 votos a favor, 41 en contra y 1 abstención. Se tiene por Aprobada la impugnación.
- Consagra el derecho a la libre iniciativa económica y empresarial, y promueve la libre competencia (207-4).
Resultado de la votación: 98 votos a favor, 33 en contra y 3 abstenciones. Se tiene por Aprobada la impugnación.
- Establece la participación indígena en la integración del servicio electoral (214-1)
Resultado de la votación: 114 votos a favor, 20 en contra y 0 abstenciones. Se tiene por Aprobada la impugnación.
- Establece banco central autónomo (IPC N°04-6).
Resultado de la votación: 21 votos a favor, 112 en contra y 0 abstenciones. Se tiene por Rechazada la impugnación.

La Presidenta informa que se ha dado fin a la cuenta y falta el objeto de la sesión, y sobre el primer punto del informe de la secretaría de postulación del convencional Raúl Celis a la vicepresidencia adjunta consulta si el pleno estaría de acuerdo en dar por aprobado ese punto sin lectura de la secretaría al estar disponible en sus

pupitres, estando todos de acuerdo. El segundo punto se deja para la sesión del día siguiente y siendo las 19:26 se pone término a la sesión.

Miércoles 19 de enero de 2022 - Sesión de Pleno²

Sesión 50ª, ordinaria, en miércoles 19 de enero de 2022 (17:00 a 19:00 horas)

ORDEN DEL DÍA

1. Distribución de iniciativas constitucionales.
2. Observaciones sobre la Cuenta.
3. Presentación de los profesionales de la Unidad de Cuidado y Seguridad, perteneciente a la Dirección de Administración, Finanzas y Transparencia de la Convención Constitucional.

Siendo las 17:12 horas, la Presidenta da inicio a la sesión saludando, hace una reflexión sobre la situación sanitaria y recuerda el Protocolo Covid haciendo referencia a las sanciones establecidas en el artículo 37 del Reglamento de Ética y da la palabra al secretario quien da cuenta de los documentos recibidos por la secretaría:

1.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 221-4 de las convencionales señoras Reyes; Arauna; Carrillo; Castillo, doña María Trinidad; Catrileo; Delgado; Gallardo; Grandón, doña Giovanna; Madriaga; Meneses; Pinto; Politzer; Pustilnick; Sánchez; Sepúlveda, doña Bárbara y Villena, que "OTORGA RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

2.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 222-7 de los convencionales señores Calvo; Achurra; Caamaño y Núñez y de las convencionales señoras Abarca, doña Damaris; Carrillo; Castillo, doña María Trinidad; Dorador; Gallardo y Vidal, que "RECONOCE Y REGULA EL EJERCICIO DEL DERECHO A COMUNICACIÓN". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 I) DEL REGLAMENTO GENERAL.

3.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 223-6 de los convencionales señores Andrade; Baranda; Bravo; Caamaño; Namor; Saldaña y Uribe y de las convencionales señoras Arauna; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Rivera, doña María Magdalena; San Juan; Vallejos y Villena, que "SOMETE A PLEBISCITO NACIONAL TODO PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE

² Ver el registro audiovisual en <https://convencion.tv/video/pleno-sesion-n49-martes-18-de-enero-2022>

JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 H) DEL REGLAMENTO GENERAL.

4.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 224-1 de los convencionales señores Bassa; Achurra; Atria; Baradit; Núñez y Velásquez y de las convencionales señoras Grandón, doña Paola; Schonhaut y Urrutia, que "REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD LEGISLATIVA DEL CONGRESO PLURINACIONAL, Y DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL EJECUTIVO". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A) Y B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

5.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 225-1 de los convencionales señores Bassa; Achurra; Baradit; Núñez y Velásquez y de las convencionales señoras Gómez, doña Yarela; Grandón, doña Paola; Schonhaut y Urrutia, que "ESTABLECE EL ESTATUTO CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

6.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 226-6 de las convencionales señoras Royo; Flores; Giustinianovich; Hoppe; Llanquileo y Vilches y de los convencionales señores Gutiérrez; Jiménez; Labbé; Saldaña; Viera y Woldarsky, que "INCORPORA LA JUSTICIA LOCAL, Y LOS MECANISMOS COLABORATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

7.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 227-1 de las convencionales señoras Carrillo; Alvarado; Flores; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; Quinteros; Royo y Vilches y de los convencionales señores Labbé y Saldaña, que "ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y SU RELACIÓN CON EL CONGRESO PLURINACIONAL". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

8.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 228-2 de las convencionales señoras Carrillo; Alvarado; Flores; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; Quinteros; Royo y Vilches y de los convencionales señores Labbé y Saldaña, que "INTRODUCE EL MANDATO REVOCATORIO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS". A LA COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

9.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 229-1 de las convencionales señoras Carrillo; Alvarado; Flores; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; Quinteros; Royo y Vilches y de los convencionales señores Labbé y Saldaña, que "CREA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL Y DETERMINA SU COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER

LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A), B) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

10.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 230-2 de las convencionales señoras Carrillo; Alvarado; Arauna; Catrileo; Dorador; Flores; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; Quinteros; Royo y Vilches y de los convencionales señores Labbé y Saldaña, que "SOBRE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA". COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. .- ART. 63 C) Y D) DEL RG. .- COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO ,ART. 62 A) Y E) DEL RG

11.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 231-6 de los convencionales señores Cozzi; Barceló; Celis; Jofré; Logan; Mayol; Monckeberg y Ossandón y de las convencionales señoras Bown; Hurtado, doña Ruth y Labra, que "ESTABLECE LA JURISDICCIÓN MILITAR". 6.- COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 A) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

12.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 232-6 de los convencionales señores Arellano; Celedón; Garín y Martínez y de las convencionales señoras González, doña Dayyana; Labraña; Olivares; Rivera, doña María Magdalena y Vergara, que "REGULA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, Y CREA EL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA Y DETERMINA SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS ". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

13.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 233-6 de los convencionales señores Cozzi; Celis; De la Maza; Larraín; Logan; Mayol y Ossandón y de las convencionales señoras Bown; Hurtado, doña Ruth y Labra, que "INCORPORA LA JUSTICIA VECINAL Y DETERMINA SU COMPETENCIA". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL.- ART. 67 F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

14.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 234-1 de los convencionales señores Bassa; Achurra; Atria; Celedón; Núñez; Stingo y Viera y de las convencionales señoras Delgado; Gómez, doña Yarela; Roa; Schonhaut; Serey y Urrutia, que "COMPLEMENTA LA REGULACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO, REGULACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DE LOS CONTROLES RECÍPROCOS ENTRE AMBOS PODERES". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A), B) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

15.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 235-6 de las convencionales señoras Hoppe; Catrileo; Flores; Loncon; Royo y Vilches y de los convencionales señores Bassa; Gutiérrez y Saldaña, que "CREA LOS JUZGADOS COMUNITARIOS Y DETERMINA SU COMPETENCIA". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA,

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 F)
DEL REGLAMENTO GENERAL.

16.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 236-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Gallardo; Godoy; Miranda y Videla y de los convencionales señores Barraza; Garín y Gutiérrez, que "ESTABLECE LA COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN PARTICULAR RESPECTO DE LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN ". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

17.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 237-1 de las convencionales señoras Madriaga; Grandón, doña Giovanna; Labra; Pérez; Portilla y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Garín y Woldarsky, que "DECLARA AL ESTADO COMO PLURINACIONAL Y CONSAGRA LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

18.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 238-1 de las convencionales señoras Madriaga; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Pérez; Portilla y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Garín y Woldarsky, que "ESTABLECE NORMATIVA PARA EL BUEN GOBIERNO, LA PROBIDAD Y LA TRANSPARENCIA PÚBLICA". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) Y D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

19.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 239-1 de las convencionales señoras Madriaga; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Pérez; Portilla y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Garín y Woldarsky, que "REGULA LA COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN PARTICULAR RESPECTO DE LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

20.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 240-1 de las convencionales señoras Madriaga; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Pérez; Portilla y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Garín y Woldarsky, que "REGULA EL PODER LEGISLATIVO INTEGRADO POR EL CONGRESO NACIONAL Y CONGRESOS REGIONALES, DETERMINA LAS MATERIAS DE LEY Y REGULA EL PROCESO LEGISLATIVO". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62, LETRAS A) Y B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

21.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 241-1 de las convencionales señoras Flores; Alvarado; Carrillo; Dorador; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; Olivares y Quinteros y de los convencionales señores Labbé y Saldaña, que "DISPONE NORMAS

SOBRE BUEN GOBIERNO". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

22.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 242-6 de las convencionales señoras Hoppe; Arauna; Flores; Gallardo; Gómez, doña Yarela; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Pinto; Politzer; Pustilnick; Reyes; Roa; Royo; Schonhaut; Sepúlveda, doña Bárbara y Villena, que "ESTABLECE PAUTAS PARA UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL .- ART. 67 A), E) Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

23.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 243-4 de las convencionales señoras Labraña; Godoy; Madriaga; Olivares; Pérez y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Caamaño y Celedón, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA PROTESTA Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, A LA DESOBEDIENCIA CIVIL, Y EL RECURSO A LA REBELIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 67 A), E) Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

24.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 244-4 de las convencionales señoras Labraña; Godoy; Grandón, doña Giovanna; Madriaga; Olivares; Pérez y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Caamaño y Celedón, que "CONSAGRA LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, A LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A DENUNCIAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, Y A REQUERIR INFORMACIÓN PÚBLICA ". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 67 A), E) Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

25.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 245-7 de los convencionales señores Caiguan y Antilef y de las convencionales señoras Dorador; Godoy; Grandón, doña Giovanna; Linconao; Llanquileo; Olivares; Pérez; Vargas, doña Margarita y Vergara, que "OTORGA RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, DE SUS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, Y ESTABLECE EL RECHAZO A LA ASIMILACIÓN". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 B), C), E), H), Y M) DEL REGLAMENTO GENERAL.

26.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 246-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Gallardo; Miranda; Schonhaut y Videla y de los convencionales señores Atria; Barraza; Bassa; Gutiérrez y Núñez, que "ESTABLECE EL VOTO OBLIGATORIO, CON INSCRIPCIÓN ELECTORAL AUTOMÁTICA; HABILITA EL VOTO DE MAYORES DE 16 AÑOS DE EDAD Y DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO".

COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

27.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 247-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Carrillo; Labraña; Meneses y Quinteros y de los convencionales señores Baranda; Domínguez; Fuchslocher y Woldarsky, que "ESTABLECE DERECHOS DE LAS PERSONAS CHILENAS EN EL EXTRANJERO". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 C) DEL REGLAMENTO GENERAL.

28.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 248-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Carrillo; Labraña; Meneses y Quinteros y de los convencionales señores Baranda; Domínguez y Woldarsky, que "ESTABLECE DERECHO A SOLICITAR, RECIBIR ASILO Y PRINCIPIO DE NO EXPULSIÓN Y DE NO DEVOLUCIÓN ". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

29.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 249-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Carrillo; Labraña; Meneses y Quinteros y de los convencionales señores Baradit; Domínguez; Fuchslocher y Woldarsky, que "DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS Y CARGOS PÚBLICOS ". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .-ART. 65 A), D) Y M1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

30.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 250-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Godoy; Labraña; Llanquileo; Madriaga; Pérez; Rivera, doña María Magdalena y Vergara, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .-ART. 65 E) DEL REGLAMENTO GENERAL

31.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 251-4 de los convencionales señores Fernández; Álvarez, don Julio; Baradit; Cruz; Gómez, don Claudio; Hurtado, don Maximiliano; Laibe; Montero; Muñoz; Orellana; Valenzuela, don César y Vargas, don Mario y de las convencionales señoras Cancino; Castillo, doña María Trinidad; Pinto y Reyes, que "CONSAGRA DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .-ART. 65 V), D1), Y), W), C1), B1), Z), E1), H1), X), K1), L1) Y G1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

32.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 252-4 de las convencionales señoras Urrutia y Abarca, doña Damaris; Delgado; Roa; Sánchez; Serey y de los convencionales señores Achurra y Stingo, que "CONSAGRA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, DE RELIGIÓN, DE PENSAMIENTO Y DE CREENCIA ". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 V) Y D1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

33.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 253-1 de las convencionales señoras Sepúlveda y doña Bárbara; Abarca, doña Damaris; Carrillo; Gallardo; Mella; Miranda

y de los convencionales señores Barraza; Calvo; Muñoz y Núñez, que "PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE GRUPOS HISTÓRICAMENTE DESAVENTAJADOS O INCLUIDOS". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL .- ART. 62 A) Y B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

34.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 254-7 de las convencionales señoras Dorador; Flores; Hoppe; Meneses; Royo y Vidal y de los convencionales señores Caamaño; Caiguan y Labbé, que "SOBRE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL Y RESERVAS PATRIMONIALES". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS. .- ART 68 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

35.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 255-7 de las convencionales señoras Dorador; Flores; Hoppe; Pinto; Royo; Tepper y Vidal y del convencional señor Achurra, que "PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES MATERIALES Y MORALES SOBRE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS. .- ART 68 H) Y F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

36.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 256-4 de las convencionales señoras Labraña; González, doña Dayyana; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Llanquileo; Madriaga; Olivares; Pérez; Rivera, doña María Magdalena y Vergara y de los convencionales señores Arellano; Caamaño y Woldarsky, que "ESTABLECE TITULARIDAD, LÍMITES, REGULACIÓN Y FINES DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL

37.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 257-4 de las convencionales señoras Rivera, doña María Magdalena; Arauna; González, doña Dayyana; Labraña; Olivares; Pinto; Vallejos; Villena y Zárate y de los convencionales señores Andrade; Caamaño; Uribe y Woldarsky, que "CONSAGRA LA LIBERTAD SINDICAL, EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA HUELGA, Y A UNA JUSTA REMUNERACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 M) DEL REGLAMENTO GENERAL

38.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 258-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 V) DEL REGLAMENTO GENERAL

39.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 259-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que

"CONSAGRA LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 X) DEL REGLAMENTO GENERAL

40.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 260-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBERTAD DE DESARROLLAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS ". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 W) DEL REGLAMENTO GENERAL

41.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 261-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 Y) Y D1) DEL REGLAMENTO GENERAL

42.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 262-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Dayyana; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65 D1 DEL RG. Y .- COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS ART. 68,F

43.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 263-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA EL DERECHO A PETICIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 L1) DEL REGLAMENTO GENERAL

44.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 264-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Henríquez; Labraña; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA EL DERECHO DE PROPIEDAD Y EL DE PROPIEDAD INDÍGENA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART 65 Z) E I) DEL REGLAMENTO GENERAL

45.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 265-4 de las convencionales señoras Meneses; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Labraña; Linconao; Mamani; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA EL DERECHO A REUNIÓN Y PROTESTA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 H1) DEL REGLAMENTO GENERAL

46.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 266-4 de las convencionales señoras Meneses; Alvarado; Carrillo; Dorador; Flores; Giustinianovich; Quinteros; Royo y Vilches y de los convencionales señores Labbé y Saldaña, que "CONSAGRA DERECHOS DEL ADMINISTRADO FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO".

COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 K1) DEL REGLAMENTO GENERAL

47.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 267-4 de las convencionales señoras Meneses; Carrillo; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Henríquez; Miranda y Quinteros y del convencional señor Labbé, que "CONSAGRA LOS DERECHOS POLÍTICOS". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART 65 D) DEL REGLAMENTO GENERAL

48.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 268-3 de los convencionales señores Mena; Celis; Cretton; Jofré; Jurgensen; Larraín; Neumann y Vega y de las convencionales señoras Bown; Hube; Labra; Montealegre; Navarrete; Rivera, doña Pollyana y Tepper, que "ESTABLECE LA FORMA JURÍDICA DEL ESTADO". 3.- COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, .- ART 64 A), B) Y C) DEL REGLAMENTO GENERAL

49.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 269-3 de los convencionales señores Mena; Arancibia; Arrau; Jofré; Jurgensen; Neumann; Ossandón y Vega y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Hurtado, doña Ruth; Montealegre; Navarrete; Rivera, doña Pollyana; Tepper y Ubilla, que "SOBRE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO". COMISIÓN DE FORMA DE ESTADO, ORDENAMIENTO, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA TERRITORIAL, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN FISCAL .- ART 64 A) Y B) DEL REGLAMENTO GENERAL

50.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 270-5 de las convencionales señoras Olivares; Alvarado; Hoppe; Labraña; Rivera, doña María Magdalena; Royo y Vilches y de los convencionales señores Andrade y Saldaña, que "ESTABLECE EL ESTATUTO CONSTITUCIONAL DE LOS BIENES NATURALES ESTRATÉGICOS". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO .- ART 66 C), F), K) Y Ñ) DEL REGLAMENTO GENERAL

51.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 271-4 de las convencionales señoras Henríquez; Cancino; González, doña Lidia; Labraña; Linconao; Mamani; Meneses; Miranda; Quinteros; Serey y Urrutia y de los convencionales señores Baranda; Domínguez; Fernández; Fuchslocher y Valenzuela, don César, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL Y LA SEGURIDAD INDIVIDUAL". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 B1) Y C1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

52.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 272-4 de las convencionales señoras Henríquez; Abarca, doña Damaris; Cancino; Delgado; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Linconao; Mamani; Meneses; Miranda; Quinteros y Serey y de los convencionales señores Baranda; Domínguez; Fuchslocher y Orellana, que

"CONSAGRA EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO Y LAS GARANTÍAS PENALES SUSTANTIVAS". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 E1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

53.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 273-4 de las convencionales señoras Henríquez; González, doña Lidia; Labraña; Linconao; Mamani; Meneses; Miranda; Quinteros; Serey y Urrutia y de los convencionales señores Baranda; Domínguez; Fernández; Fuchslocher; Orellana y Valenzuela, don César, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA Y EL DERECHO AL BUEN MORIR". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 F1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

54.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 274-4 de las convencionales señoras Henríquez; Abarca, doña Damaris; Cancino; Delgado; González, doña Lidia; Grandón, doña Giovanna; Linconao; Mamani; Meneses; Miranda; Quinteros y Urrutia y de los convencionales señores Domínguez; Fuchslocher; Orellana y Valenzuela, don César, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA PRIVACIDAD, LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES ". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 I1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

55.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 275-2 de las convencionales señoras Vidal; Ampuero; Arauna; Castillo, doña María Trinidad; Gallardo; Pinto; San Juan; Sepúlveda, doña Bárbara; Videla y Villena y de los convencionales señores Baranda; Bravo; Caamaño y Neumann, que "SOBRE EL ROL DEL ESTADO ". COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA .- ART. 63 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

56.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 276-4 de los convencionales señores Jurgensen; Arancibia; Arrau; Cretton; Mayol; Mena; Neumann y Vega y de las convencionales señoras Bown; Cantuarias; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Navarrete y Rivera, doña Pollyana, que "CONSAGRA EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN PRESENCIAL". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 P) DEL REGLAMENTO GENERAL.

57.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 277-2 de las convencionales señoras Olivares; Flores; Labraña; Pinto; San Juan; Vidal y Vilches y de los convencionales señores Andrade; Caamaño; Saldaña y Salinas, que "SOBRE DERECHO A LA ESPIRITUALIDAD Y A LA FELICIDAD". COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA (PREÁMBULO, ARTÍCULOS 1 Y 2. Y A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES (EL RESTO DEL ARTICULADO)

58.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 278-4 de los convencionales señores Muñoz; Abarca, don Jorge; Baranda; Domínguez; Fuchslocher; Laibe y Namor y de las convencionales señoras Abarca, doña Damaris; Aguilera; Cancino; Delgado;

Labraña; Mella; Pinto; Politzer y Pustilnick, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA IGUALDAD Y PROSCRIBE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 A1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

59.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 279-4 de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Carrillo; Labraña; Meneses; Quinteros y Urrutia y de los convencionales señores Baranda; Domínguez; Fuchslocher; Laibe y Woldarsky, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA LIBERTAD AMBULATORIA O DE LOCOMOCIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 B1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

60.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 280-4 de las convencionales señoras Olivares; Alvarado; Arauna; Flores; Godoy; Labraña; Pinto; Rivera, doña María Magdalena; Royo y Sepúlveda, doña Bárbara y de los convencionales señores Andrade; Caamaño; Labbé; Saldaña y Uribe, que "CONSAGRA Y REGULA EL DERECHO DE INFORMACIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 Y), D1), I1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

61.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 281-4 de las convencionales señoras Olivares; González, doña Dayyana; Rivera, doña María Magdalena; Royo; Vilches y Zárate y de los convencionales señores Caamaño y Salinas, que "REGULA LA FUNCIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA DE TODO TIPO DE PROPIEDAD". A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, Z) DEL RG

62.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 282-2 de las convencionales señoras Vilches y Dorador; Flores; Hoppe; Labraña; Meneses; Royo y de los convencionales señores Caamaño y Saldaña, que "INTRODUCE EL PRINCIPIO PRECAUTORIO COMO DEBER DEL ESTADO". COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA.- ART 63 B) DEL REGLAMENTO GENERAL

63.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 283-5 de las convencionales señoras Olivares; González, doña Dayyana; Rivera, doña María Magdalena; Royo; Vilches y Zárate y de los convencionales señores Caamaño y Salinas, que "DEBER DEL ESTADO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LOS PARTICULARES". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO.- ART 66 F) Y G) DEL REGLAMENTO GENERAL

64.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 284-5 de las convencionales señoras Olivares; González, doña Dayyana; Rivera, doña María Magdalena; Royo; Vilches y Zárate y de los convencionales señores Caamaño y Salinas, que "ESTABLECE DEBERES DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA

NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO .- ART 66 F)
DEL REGLAMENTO GENERAL

65.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 285-7 de las convencionales señoras Olivares; Alvarado; Arauna; Flores; Godoy; Labraña; Pinto; Rivera, doña María Magdalena; Royo y Sepúlveda, doña Bárbara y de los convencionales señores Andrade; Caamaño; Labbé; Saldaña y Uribe, que "GARANTIZA EL DERECHO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS. ART. 68, LETRA I) DEL RG

66.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 286-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Gallardo; Godoy; Miranda y Videla y de los convencionales señores Barraza; Garín y Gutiérrez, que "REGULA LA CONFORMACIÓN DEL PODER EJECUTIVO". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL.- ART. 62 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

67.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 287-4 de los convencionales señores Baranda; Domínguez; Fuchslocher; Martín y Namor y de las convencionales señoras Céspedes; Politzer; Pustilnick; Sepúlveda, doña Carolina; Sepúlveda, doña Bárbara y Valenzuela, doña Paulina, que "TITULARIDAD DE DERECHOS DE GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

68.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 288-4 de las convencionales señoras Hube; Cantuarias; Castro; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Montealegre; Rivera, doña Pollyana y Ubilla y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Cretton; Mena; Neumann y Zúñiga, que "GARANTIZA LA IGUALDAD ANTE LA LEY EN MATERIA EDUCACIONAL". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 P) Y A1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

69.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 289-1 de las convencionales señoras Catrileo; Aguilera; Arauna; Carrillo; González, doña Lidia; Loncon y Mamani y de los convencionales señores Atria; Bassa; Jiménez y Millabur, que "ESTABLECE REGLA GENERAL DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL.- ART. 62 A), C) Y E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

70.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 290-4 de las convencionales señoras Urrutia y Abarca, doña Damaris; Delgado; Roa; Sánchez; Serey y de los convencionales señores Achurra; Bassa y Stingo, que "ASEGURA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y PLURALISMO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 Y) DEL REGLAMENTO GENERAL.

71.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 291-4 de las convencionales señoras Urrutia y Abarca, doña Damaris; Delgado; Serey y de los convencionales señores Abarca, don Jorge; Baranda; Bassa; Domínguez; Fuchslocher y Namor, que

"CONSAGRA LOS DERECHOS DE REUNIÓN, ASOCIACIÓN Y PETICIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 H1), X) Y L1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

72.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 292-4 de las convencionales señoras Urrutia y Abarca, doña Damaris; Delgado; Serey y de los convencionales señores Abarca, don Jorge; Baranda; Bassa; Domínguez; Fuchslocher y Namor, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA AUTONOMÍA Y EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 O), V), X), Y), D1) Y F1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

73.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 293-4 de las convencionales señoras Urrutia y Abarca, doña Damaris; Alvez; Delgado; Schonhaut; Serey y de los convencionales señores Abarca, don Jorge; Atria; Baranda; Domínguez; Fuchslocher y Namor, que "CONSAGRA LA LIBERTAD DE DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y EL DERECHO DE PROPIEDAD EN TODAS SUS FORMAS Y SOBRE TODA CLASE BIENES". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 W) Y Z) DEL REGLAMENTO GENERAL.

74.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 295-7 de los convencionales señores Neumann y Botto; Calvo; Cretton; De la Maza; Fontaine; Jurgensen; Larraín; Mena y de las convencionales señoras Cancino; Cubillos; Hube; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Tepper y Vidal, que "AMPARA LA LIBERTAD CREATIVA Y SU LIBRE EJERCICIO". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS.- ART. 68 B), C), D), F), H) Y J) DEL REGLAMENTO GENERAL.

75.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 296-4 de los convencionales señores Woldarsky y Antilef; Arellano; Bacian; Caiguan; Chinga; Daza y de las convencionales señoras Godoy; Grandón, doña Giovanna; Labraña; Llanquileo; Madriaga; Pérez; Rivera, doña María Magdalena y Vergara, que "CONSAGRA COMO DERECHO FUNDAMENTAL, EL DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y DE LA NATURALEZA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 DEL REGLAMENTO GENERAL.

76.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 297-4 de los convencionales señores Woldarsky y Chinga; Daza; Gutiérrez y de las convencionales señoras Grandón, doña Giovanna; Madriaga; Pérez; Rivera, doña María Magdalena; Royo y Videla, que "ESTABLECE LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 Y) DEL REGLAMENTO GENERAL.

77.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 298-7 de las convencionales señoras Videla y Flores; Godoy; Mella; Olivares; Rivera, doña María Magdalena; Vargas, doña Margarita y de los convencionales señores Caamaño; Chinga; Gutiérrez y Woldarsky, que "RECONOCE Y PROTEGE LOS PATRIMONIOS CULTURALES EN SUS DIVERSAS

FORMAS". 7.- COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS.- ART. 68 B), C), E), Y N) DEL REGLAMENTO GENERAL.

78.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 299-4 de los convencionales señores Bassa; Labbé; Millabur; Núñez y Woldarsky y de las convencionales señoras Abarca, doña Damaris; Arauna; Carrillo; Delgado; Giustinianovich; Loncon; Mella; Roa y Zárate, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA RESISTENCIA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 A), D) Y X) DEL REGLAMENTO GENERAL.

79.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 300-7 de los convencionales señores Caamaño; Caiguan; Domínguez y Muñoz y de las convencionales señoras Alvarado; Arauna; Miranda; Pinto; Royo; Sepúlveda, doña Bárbara; Valenzuela, doña Paulina; Vidal; Videla y Villena, que "SOBRE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS.- ART. 68 B), E) Y G) DEL REGLAMENTO GENERAL.

80.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 301-4 de las convencionales señoras Cantuarias; Castro; Cubillos; Hurtado, doña Ruth; Letelier; Marinovic; Navarrete y Rivera, doña Pollyana y de los convencionales señores Álvarez, don Rodrigo; Arancibia; Arrau; Celis; Jurgensen; Mayol; Mena y Neumann, que "CONSAGRA COMO DERECHO FUNDAMENTAL EL DE ACCEDER A UNA VEJEZ PROTEGIDA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 Ñ), N) Y O) DEL REGLAMENTO GENERAL.

81.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 302-4 de los convencionales señores Chahín; Barceló; Botto; Castillo, don Eduardo; Harboe; Logan; Monckeberg y Squella, que "CONSAGRA EL DERECHO AL TRABAJO, LA LIBERTAD SINDICAL, A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y A LA HUELGA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 K) DEL REGLAMENTO GENERAL.

82.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 303-4 de los convencionales señores Valenzuela y don César; Baranda; Bassa; Cozzi; Cruz; Hurtado, don Maximiliano; Jofré; Monckeberg; Montero; Muñoz; Orellana; Ossandón y de las convencionales señoras Abarca, doña Damaris; Cancino; Rebolledo y Sepúlveda, doña Carolina, que "CONSAGRA EL DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIBRES DE VIOLENCIA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES- ART. 65 B1), E1), F1) Y Z), DEL REGLAMENTO GENERAL.

83.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 304-4 de las convencionales señoras Miranda; Gallardo; Sepúlveda, doña Bárbara y Videla y de los convencionales señores Barraza; Gutiérrez; Núñez y Velásquez, que "CONSAGRA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE INDICA". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 A1), A), K1) Y E1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

84.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 306-5 de las convencionales señoras Alvarado; Delgado; Flores; Hoppe; Meneses y Royo y de los convencionales señores Andrade y Labbé, que "OTORGA RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL A LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA Y AL SANEAMIENTO RURAL". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO- ART. 66 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

85.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 307-4 de las convencionales señoras Rebolledo; Labra; Navarrete y Tepper y de los convencionales señores Fontaine; Monckeberg; Moreno; Ossandón y Toloza, que "CONSAGRA EL DERECHO A LA SALUD Y SU PROTECCIÓN". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES - ART. 65 O), Y F1) DEL REGLAMENTO GENERAL.

86.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 308-4 de los convencionales señores Chahín; Barceló; Botto; Calvo; Castillo, don Eduardo; Logan y Squella y de la convencional señora Castillo, doña María Trinidad, que "RECONOCE EL ROL SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LAS COOPERATIVAS". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES .- ART. 65 X) DEL REGLAMENTO GENERAL.

87.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 310-7 de las convencionales señoras Videla y Carrillo; Gallardo; Giustinianovich; Godoy; Llanquileo; Miranda; Pinto; Portilla; Royo; Sepúlveda, doña Bárbara; Vidal y de los convencionales señores Barraza; Caamaño y Gutiérrez, que "REGULA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y MEDIOS". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS, CULTURAS, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y PATRIMONIOS .- ART. 68 E), G), I) Y K) DEL REGLAMENTO GENERAL.

88.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 314-5 de los convencionales señores Botto; Barceló; Castillo, don Eduardo; Cruz; Logan; Monckeberg y Squella y de las convencionales señoras Labra; Pinto y Vergara, que "ESTABLECE EL DEBER ESTATAL DE DAR PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, EN CUANTO SERES VIVOS SENTIENTES". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO - ART. 66 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

89.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 315-5 de las convencionales señoras Godoy; Grandón, doña Giovanna; Linconao; Llanquileo; Madriaga; Pérez; Portilla; Vargas, doña Margarita y Vergara y de los convencionales señores Antilef; Arellano; Bacian; Caiguan; Chinga; Galleguillos y Woldarsky, que "RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA". COMISIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO - ART. 66 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

90.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 316-1 de los convencionales señores Vega y Barceló; Celis; De la Maza; Fuchslocher; Jofré; Ossandón; Silva; Vargas, don

Mario y de las convencionales señoras Castillo, doña María Trinidad; Tepper y Veloso, que "EXIGE DOMICILIO ELECTORAL A LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR Y OTRAS QUE INDICA". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62 E) DEL REGLAMENTO GENERAL.

91.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 317-6 de los convencionales señores Monckeberg; Celis; Chahín; Cozzi; Fontaine; Harboe; Larraín; Mayol; Silva y Vega y de las convencionales señoras Cancino; Labra y Navarrete, que "REGULA EL ACCESO A LA JUSTICIA". 6.- COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL ART. 67 L) DEL REGLAMENTO GENERAL.

92.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 318-4 de los convencionales señores Monckeberg; Celis; Jofré; Mayol y Ossandón y de las convencionales señoras Navarrete; Rebolledo y Veloso, que "CONSAGRARA EL DERECHO A LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO". COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES.- ART. 65 B1), F1) Y Z) DEL REGLAMENTO GENERAL.

93.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 319-6 de los convencionales señores Daza; Bacian; Baranda; Celedón; Fuchslocher; Gutiérrez; Jiménez; Logan; Stingo y Woldarsky y de las convencionales señoras Hoppe; Llanquileo y Royo, que "ESTABLECE LA ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL ART. 67 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

94.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 320-2 de las convencionales señoras Miranda; Gallardo; Godoy; Sepúlveda, doña Bárbara y Videla y de los convencionales señores Barraza; Celedón; Gutiérrez; Núñez y Velásquez, que "ESTABLECE MECANISMOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA". COMISIÓN SOBRE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA ART. 63 B), D) Y F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

95.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 321-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Carrillo; Flores; Gallardo; Giustinianovich; Godoy; Meneses; Miranda; Quinteros; Videla y Vilches y de los convencionales señores Barraza; Gutiérrez; Labbé y Saldaña, que "ESTABLECE EL ESTATUTO PARLAMENTARIO ". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62 A), D) Y F) DEL REGLAMENTO GENERAL.

96.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 322-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Carrillo; Flores; Gallardo; Giustinianovich; Godoy; Meneses; Miranda; Portilla; Quinteros; Videla y Vilches y de los convencionales señores Barraza; Gutiérrez; Labbé y Saldaña, que "ESTABLECE MATERIAS DE LEY Y REGULA EL

PROCESO LEGISLATIVO". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62 B) DEL REGLAMENTO GENERAL.

97.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 323-1 de las convencionales señoras Sepúlveda, doña Bárbara; Gallardo; Godoy; Miranda; Portilla y Videla y de los convencionales señores Barraza y Gutiérrez, que "CONSAGRA EL BUEN GOBIERNO, LA PROBIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". COMISIÓN SOBRE SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL ART. 62 D) DEL REGLAMENTO GENERAL.

98.- Iniciativa Convencional Constituyente N° 324-6 de las convencionales señoras Royo; Carrillo; Dorador; Flores; Gallardo; Giustinianovich; Hoppe; Meneses; San Juan; Sepúlveda, doña Bárbara; Serey y Vilches, que "ESTABLECE UN SISTEMA DE JUSTICIA FEMINISTA". COMISIÓN SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL ART. 67 A) DEL REGLAMENTO GENERAL.

99.- Iniciativa Popular Constituyente N°10-4 (4138), que Consagra el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de cada ser humano. A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES ART. 65, LETRA F 1)

100.- Iniciativa Popular Constituyente N°11-4 (34), que Consagra derecho a la educación y derecho preferente de los padres y el deber de educar a sus hijos. A LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. ART. 65, LETRA P)

101.- Comunicación de las convencionales señoras Hube y Montealegre y del convencional señor Cretton, por la cual solicitan remitir el listado total de contrataciones, informando si estas cumplen especialmente con el art 6° letra d) del Reglamento de Asignaciones, Comité externo y Dirección de Administración, en lo relativo a la contratación de personas con las cuales se mantiene vínculo de parentesco. A LA MESA DIRECTIVA. Y AL COMITÉ EXTERNO DE ASIGNACIONES

102.- Oficio de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, mediante el cual solicita la autorización para celebrar una sesión, con el objeto de tratar asuntos impostergables para esa comisión. A LA MESA DIRECTIVA.

103.- Oficio de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, mediante el cual solicitan la autorización para celebrar una sesión extraordinaria, con el objeto de poder concluir las votaciones de normas. A LA MESA DIRECTIVA.

104.- Oficio de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad, mediante la cual solicita autorización para celebrar una sesión extraordinaria, con el objeto de deliberar la propuesta de cronograma de esa comisión. A LA MESA DIRECTIVA.

105.- Oficio de la Asociación de Gobernadores Regionales, mediante el cual remiten sus consideraciones sobre las propuestas que establecen un Estado Regional. A LA COMISIÓN SOBRE FORMA DE ESTADO.

106.- Oficio del General Director de Carabineros de Chile por el cual se pone a disposición de la Convención Constitucional con la finalidad de colaborar mediante la designación de profesionales idóneos y altamente calificados, y solicita ser recibido en audiencia por la Presidencia de la Convención. A LA MESA DIRECTIVA.

El vicepresidente Raúl Celis informa que se está evaluando un procedimiento que permita armonizar los principios contenidos en el artículo 3° del Reglamento, referente al principio de eficacia y principio de publicidad. Posteriormente se da la palabra a los convencionales para pronunciarse sobre la cuenta: Nicolás Núñez quien solicita analizar el proceso de la cuenta para agilizarlo; Jorge Baradit impugna la iniciativa 246 debiendo derivarse a la comisión 2; Juan José Martín impugna la iniciativa 308-4 para que sea derivada a la comisión N° 5; Loreto Vallejos impugna la iniciativa 228-1; Camila Zarate impugna la 254-7 para que se vea en 2 comisiones, la 260-4 para que se vea en 2 comisiones en particular la comisión 5, lo mismo con la 264-4 y la 281-5; Carolina Videla se refiere también a la entrega de la cuenta dinámica; Jaime Basa hace referencia al oficio 77 establecido en el Número 106 de la cuenta; Katerine Montealegre hace referencia al oficio enviado al Comité Externo de asignaciones relacionado con las contrataciones; Manuel Woldarsky hace referencia al oficio 106 manifestando su preocupación; Loreto Vidal, Bernardo de la Maza también solicita resumir la cuenta; Ruth Hurtado solicita que se corrija un error en la iniciativa 247-4 donde aparece firmando la convencional Labra sin haberlo hecho, Fernando Salinas impugna la iniciativa 293 sobre la libertad económica y propiedad; el secretario informa que no hay más palabras pedidas y se abre el proceso de impugnación, otorgando 5 minutos a quien realiza la solicitud, y posteriormente se otorga 5 minutos a quien quiera defender el criterio de la mesa y posteriormente se somete a votación cada una de las impugnaciones, explicando el secretario que votar a favor es a favor de la impugnación y en contra es apoyar el criterio de la mesa. Las votaciones realizadas fueron:

- Introduce el mandato revocatorio de las autoridades electas (228-1).
Resultado de la votación: 104 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención. Se tiene por Aprobada la impugnación.
- Establece el voto obligatorio, con inscripción electoral automática; habilita el voto de mayores de 16 años de edad y de chilenos en el extranjero (246-1).
Resultado de la votación: 28 votos a favor, 114 en contra y 1 abstención. Se tiene por Rechazada la impugnación.

- Consagra el derecho a la libertad de desarrollar actividades económicas (260-4). Que se mantenga en la 4 una parte; y se destine a la 5, los incisos segundo y tercero.
Resultado de la votación: 45 votos a favor, 93 en contra y 2 abstenciones. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Consagra el derecho de propiedad y el de propiedad indígena. Comisión sobre derechos fundamentales (264-4).
Resultado de la votación: 28 votos a favor, 115 en contra y 1 abstención. Se tiene por Rechazada la impugnación.
- Reconoce el rol social, cultural, económico y productivo de las cooperativas (308-4)
Resultado de la votación: 59 votos a favor, 73 en contra y 2 abstenciones. Se tiene por Rechazada la impugnación.

Nuevamente por el rol de cuidado se suspende Presentación de los profesionales de la Unidad de Cuidado y Seguridad, perteneciente a la Dirección de Administración, Finanzas y Transparencia de la Convención Constitucional. Siendo las 19:16 se pone término a la sesión.

II. SESIONES DE COMISIONES

1.- Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral

Martes 18 de enero de 2022³

Citación Sesión 28:

En esta ocasión se continuará con el estudio referido a la materias de ley y formación de la ley, y buen gobierno, probidad y transparencia pública.

Invitados

- 1.- Arturo Fernandois abogado y profesor de Derecho Constitucional
- 2.- Manuel Lobos representante de la Fundación Balmaceda
- 3.- Cristián Moya representante de Observatorio Parlamentario.
- 4.- Emilio Moya docente de la Universidad Católica de Temuco.
- 5.- Claudio Ternicier representante de la Federación de Colegios Profesionales
- 6.- Alberto Precht representante de Chile Transparente
- 7.- Izaskun Linazasoro docente de la Facultad de Derecho de la U. de Chile
- 8.- Enrique Rajevic abogado y profesor de Derecho Administrativo.

Miércoles 19 de enero de 2022⁴

Citación Sesión 29:

- 1.- Resolver el orden de los temas que establece el artículo 62 del Reglamento General, que serán debatidos y votados por la Comisión, como parte de su primer informe. Asimismo, considerar otros asuntos que son de competencia de esta instancia.
- 2.- Destinar un tiempo máximo de 15 minutos, para que cada colectivo efectúe una exposición acerca del contenido de las iniciativas constituyentes que presentó.

Para la sesión de mañana han sido sorteados para exponer los siguientes colectivos:

- 1.- Chile libre;
- 2.- Independientes nueva Constitución;
- 3.- Un Chile Unido;
- 4.- Coordinadora Constituyente plurinacional y popular;

³ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistema-politico-gobierno-poder-legislativo-y-sistema-electoral-n28-martes-18-de-enero-2022>

⁴ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistema-politico-gobierno-poder-legislativo-y-sistema-electoral-n29-miercoles-19-de-enero-2022>

- 5.- Pueblo Constituyente y
- 6.- Colectivo Socialista.

Jueves 20 de enero de 2022⁵

Citación Sesión 30:

Con la finalidad de que cada colectivo efectúe una exposición acerca del contenido de las iniciativas constituyentes que presentó. 1.- Alihuen Antileo, promotor de iniciativa popular indígena (Boletín N° 1-1. IIC) 2.- Pueblos Indígenas; 3.- Colectivo Socialista; 4.- Colectivo del Apruebo; 5.- Independientes / RN / Evópoli; 6.- Unidos por Chile; 7.- Frente Amplio; 8.- Movimientos Sociales Constituyentes; 9.- Apruebo Dignidad, y 10.- Lista del Apruebo (Renato Garín).

⁵ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistema-politico-gobierno-poder-legislativo-y-sistema-electoral-n30-jueves-20-de-enero-2022>

2.- Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía.

Lunes 17 de enero de 2022⁶

Citación Sesión 24:

Continuar la deliberación en general de las iniciativas de norma constitucional.

Martes 18 de enero de 2022⁷

Citación Sesión 25:

Continuar la deliberación en general de las iniciativas de norma constitucional.

Jueves 20 de enero de 2022^{8 9}

Citación Sesión 26:

Continuar el estudio de normas

⁶ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-principios-constitucionales-democracia-nacionalidad-y-ciudadania-n24-copiapo-lunes-17-de-enero-2022>

⁷ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-principios-constitucionales-democracia-nacionalidad-y-ciudadania-n25-huasco-lunes-17-de-enero-2022>

⁸ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-principios-constitucionales-democracia-nacionalidad-y-ciudadania-n26-jueves-20-de-enero-2022>

⁹ En los registros audiovisuales se registra otra sesión en la tarde del mismo día, el cual se puede revisar en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-principios-constitucionales-democracia-nacionalidad-y-ciudadania-n27-jueves-20-de-enero-2022>

3. Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal.

Martes 18 de enero de 2022^{10 11}

Citación Sesión 23:

- 1) Continuar con la presentación, por parte de sus autores, de las iniciativas convencionales constituyentes enviadas a la Comisión de Forma de Estado: 43-3, 85-3 y 91-3.
- 2) Puntos varios.

Miércoles 19 de enero de 2022¹²

Citación Sesión 24:

- 1) Continuar con la presentación, por parte de sus autores, de las iniciativas convencionales constituyentes que sean enviadas a la Comisión de Forma de Estado por parte del Pleno en su sesión del día martes 18 de enero.
- 2) Puntos varios.

Jueves 20 de enero de 2022¹³

Citación Sesión 25¹⁴:

- 1) Continuar con la presentación, por parte de sus autores, de las iniciativas convencionales constituyentes que sean enviadas a la Comisión de Forma de Estado por parte del Pleno.
- 2) Puntos varios.

¹⁰ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-de-forma-de-estado-ordenamiento-autonomia-descentralizacion-equidad-justicia-territorial-gobiernos-locales-y-organizacion-fiscal-n23-martes-18-de-enero-2022>

¹¹ Revisar acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2013&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

¹² Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-de-forma-de-estado-ordenamiento-autonomia-descentralizacion-equidad-justicia-territorial-gobiernos-locales-y-organizacion-fiscal-n24-miercoles-19-de-enero-2022>

¹³ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-de-forma-de-estado-ordenamiento-autonomia-descentralizacion-equidad-justicia-territorial-gobiernos-locales-y-organizacion-fiscal-n25-jueves-20-enero-2022> y <https://convencion.tv/video/comision-de-forma-de-estado-ordenamiento-autonomia-descentralizacion-equidad-justicia-territorial-gobiernos-locales-y-organizacion-fiscal-n26-jueves-20-enero-2022>

¹⁴ Revisar acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2015&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Citación Sesión 26¹⁵:

- 1) Continuar con la deliberación de iniciativas constituyentes, si es que quedaren pendientes de la sesión anterior.
- 2) Proceder a la votación general de las iniciativas constituyentes contenidas en el primer bloque de materias de competencia de la Comisión.

¹⁵ Revisar acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2016&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

4. Comisión sobre Derechos Fundamentales

Lunes 17 de enero de 2022¹⁶

Citación Sesión 22: Continuar la discusión particular de la propuesta de nueva Metodología y Cronograma de Trabajo de la Comisión (ant. s20a y 21a).

Martes 18 de enero de 2022¹⁷

Citación Sesión 23: Del Bloque Temático N°1, iniciar la discusión general de los siguientes subtemas:

- Titularidad: ICC N°11, 12, 14, 15 y 16.
- Destinatarios: ICC N°11, 12, 13, 15 y 17.

Miércoles 19 de enero de 2022¹⁸

Citación Sesión 24: Materias propias de su competencia

Jueves 20 de enero de 2022¹⁹

Citación Sesión 25: Discusión general de los siguientes subtemas del Bloque Temático N°1:

- Regulación de los derechos fundamentales y reserva de ley: ICC N°15-4, 19-4 y 73-4.
- Cláusula de obligaciones generales de los derechos fundamentales: ICC N°11-4, 12-4, 15-4 y 20-4.
- Mecanismos de garantías de los derechos fundamentales: ICC N°11-4.
- Financiamiento de los derechos fundamentales: ICC N°11-4, 15-4 y 23-4.

¹⁶ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-derechos-fundamentales-n22-lunes-17-de-enero-2022>

¹⁷ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-derechos-fundamentales-n23-martes-18-de-enero-2022>

¹⁸ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-derechos-fundamentales-n24-miercoles-19-de-enero-2022>

¹⁹ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-derechos-fundamentales-n25-jueves-20-de-enero-2022>

5. Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico.

Martes 18 de enero de 2022^{20 21}

Citación Sesión 32: Recibir, conforme al procedimiento adoptado por la Comisión, las audiencias públicas sorteadas.

Miércoles 19 de enero de 2022^{22 23}

Citación Sesión 33: Recibir, conforme al procedimiento adoptado por la Comisión, las audiencias públicas sorteadas.

Jueves 20 de enero de 2022^{24 25}

Citación Sesión 34: Recibir la exposición, conforme al procedimiento adoptado por la Comisión, de los autores de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:

- 1- Iniciativa convencional constituyente que “GARANTIZA Y PROTEGE A LA ATMÓSFERA COMO BIEN COMÚN”, Boletín N° 10–5, de las 09.30 a 10.00 horas.
- 2- Iniciativa convencional constituyente que “ESTABLECE CARGAS A LOS CIUDADANOS Y DEBER DEL ESTADO A CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE”, Boletín N° 44–2, de las 10.00 a 10.30 horas.
- 3- Iniciativa convencional constituyente que establece el “DERECHO DE LOS PUEBLOS Y NACIONES PREEXISTENTES A LA TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y BIENES NATURALES” Boletín N° 74–4, de las 10.30 a 11.00 horas.

²⁰ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-medio-ambiente-derechos-de-la-naturaleza-bienes-naturales-comunes-y-modelo-economico-n32-martes-18-de-enero-2022>

²¹ Ver el acta oficial de la audiencia en

https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1990&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

²² Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-medio-ambiente-derechos-de-la-naturaleza-bienes-naturales-comunes-y-modelo-economico-n33-miercoles-19-de-enero-2022>

²³ Revisar acta oficial de la sesión en

https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1991&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

²⁴ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-medio-ambiente-derechos-de-la-naturaleza-bienes-naturales-comunes-y-modelo-economico-n34-jueves-20-de-enero-2022>

²⁵ Revisar el acta oficial de la sesión en

https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1992&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

4- Iniciativa convencional constituyente que establece el “DERECHO DE ACCESO A LA MONTAÑA Y USO DE SENDEROS ANCESTRALES” Boletín N° 78-5, de las 11.00 a 11.30 horas.

5- Iniciativa convencional constituyente que establece el “DERECHO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA” Boletín N° 113-5, de las 11.45 a 12.15 horas.

- Votar en general las iniciativas convencionales constituyentes expuestas y debatidas.

6. Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

Martes 18 de enero de 2022^{26 27}

Citación Sesión 25: La tabla de la sesión será iniciar la deliberación en general, de acuerdo a las reglas acordadas en la Comisión, de aquellas iniciativas constitucionales relativas al primer bloque temático.

Miércoles 19 de enero de 2022^{28 29}

Citación Sesión 26: La tabla de la sesión será continuar la deliberación en general, de acuerdo a las reglas acordadas en la Comisión, de aquellas iniciativas constitucionales relativas al primer bloque temático.

Jueves 20 de enero de 2022^{30 31}

Citación Sesión 27: Finalizar la deliberación en general, de acuerdo a las reglas acordadas en la Comisión, de aquellas iniciativas constitucionales relativas al primer bloque temático.

²⁶ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-justicia-organos-autonomos-de-control-y-reforma-constitucional-n25-martes-18-de-enero-2022>

²⁷ Ver acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1987&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

²⁸ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-justicia-organos-autonomos-de-control-y-reforma-constitucional-n26-miercoles-19-de-enero-2022>

²⁹ Ver acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1988&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³⁰ Ver registro audiovisual de sesión primera parte disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-justicia-organos-autonomos-de-control-y-reforma-constitucional-n27-primera-parte-jueves-20-de-enero-2022> y segunda parte en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-justicia-organos-autonomos-de-control-y-reforma-constitucional-n27-segunda-parte-jueves-20-de-enero-2022>

³¹ Ver acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1989&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

7. Comisión sobre Sistemas de conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, artes y patrimonios.

Martes 18 de enero de 2022³² ³³

Citación Sesión 24: Esta sesión tiene por objeto conocer y debatir las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:

- Iniciativa N° 79-2 del convencional señor Alexis Caiguan y otros, que incorpora el Principio de Interculturalidad y derechos culturales de los Pueblos Naciones preexistentes al Estado. Cabe precisar que la Mesa Directiva resolvió enviar el punto 1 de esta iniciativa a la Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía. Los demás puntos (2 a 5) fueron remitidos a esta Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios.
- Iniciativa del convencional señor Alexis Caiguan y otros, sobre el Derecho de los Pueblos a su Herencia Cultural, Memorias e Historicidades.
- Iniciativa del convencional señor Miguel Ángel Botto y otros sobre Cultura y Patrimonio.

Miércoles 19 de enero de 2022³⁴ ³⁵

Citación Sesión 25: Conocer y deliberar acerca de las siguientes Iniciativas convencionales constituyentes:

- 1.- sobre "derecho al descanso, al ocio y a disfrutar el tiempo libre", de las y los Convencionales señora María Angélica Tepper y otros,
- 2.- sobre "Rol del Estado en conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, comunicaciones, artes, patrimonios y humanidades" y "democratización y acceso a los conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, comunicaciones, artes, patrimonios y humanidades", de las y los Convencionales señora María Angélica Tepper y otros,
- 3.- sobre "el Rol del Estado en las Culturas", de las y los Convencionales señora Malucha Pinto y otros, y

³² Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-conocimientos-culturas-ciencia-tecnologia-artes-y-patrimonios-n24-martes-18-de-enero-2022>

³³ Revisar acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2007&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³⁴ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-conocimientos-culturas-ciencia-tecnologia-artes-y-patrimonios-n25-miercoles-19-de-enero-2022>

³⁵ Revisar acta oficial de la sesión en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2027&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

4.- la que “impone al Estado el deber de fomentar el desarrollo de la educación cívica y los saberes de la ciencia y la justicia”.

Jueves 20 de enero de 2022³⁶

Citación Sesión 26: Esta sesión tiene por objeto conocer y debatir las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:

- La número 203-7, que reconoce y protege el derecho al cuerpo, de los y las convencionales, señora Malucha Pinto y otros.
- La número 187-7, que dispone la protección de los patrimonios culturales en sus diversas formas y en especial la del patrimonio lingüístico, de los y las convencionales, señora Malucha Pinto y otros
- La número 245-7, que otorga reconocimiento y protección al patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos originarios, de sus sistemas de conocimiento, lenguaje y comunicación, y establece el rechazo a la asimilación, de los y las convencionales señor Alexis Caiguan y otros.
- La número 298-7, que reconoce y protege los patrimonios culturales en sus diversas formas, de los y las convencionales señora Carolina Videla y otros.
- La número 189-7, que establece el reconocimiento y protección de los patrimonios culturales y garantiza el acceso a ellos, de los y las convencionales señor Ignacio Achurra y otros.

Citación Sesión 27: Esta sesión tiene como objetivo conocer y deliberar acerca de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:

- 1) La número 185-7, que otorga reconocimiento constitucional a las culturas vivas comunitarias y su derecho a participar en el desarrollo cultural, de las y los convencionales señora Malucha Pinto y otros.
- 2) La número 186-7, que regula los derechos culturales, de las y los convencionales señora Malucha Pinto y otros.
- 3) La número 300-7, sobre eliminación de la violencia en los espacios digitales, de las y los convencionales, señor Francisco Caamaño y otros.
- 4) La número 262-7, sobre libertad de opinión, creación artística, información y comunicación, de las y los convencionales señora Janis Meneses y otros.

³⁶ Ver registro audiovisuales de la sesión disponible, sesión 26 en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-conocimientos-culturas-ciencia-tecnologia-artes-y-patrimonios-n26-jueves-20-de-enero-2022> y sesión 27 en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-conocimientos-culturas-ciencia-tecnologia-artes-y-patrimonios-n27-jueves-20-de-enero-2022>

Viernes 21 de enero de 2022³⁷

Citación Sesión 28: Esta sesión tiene como objetivo conocer y deliberar acerca de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:

- 1) La número 254-7, sobre Protección del Patrimonio Biocultural y Reservas Patrimoniales, de las y los convencionales señora Cristina Dorador y otros.
- 2) La número 310-7, que regula el ejercicio del derecho a la comunicación en sus diversas modalidades y medios, de las y los convencionales señora Carolina Videla y otros..

Citación Sesión 29:

Esta sesión tiene como objetivo conocer y deliberar acerca de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:

- 1) La número 222-7, sobre Derecho a la Comunicación, de las y los Convencionales señor Calvo y otros.
- 2) La número 212-7, que regula el acceso y ejercicio de los derechos de comunicación y a la conectividad digital, de las y los convencionales señor Achurra y otros.
- 3) La número 144-7, que consagra el derecho de propiedad privada, la libertad de adquirir toda clase de bienes, y el derecho a libre creación intelectual, artística y científica, de las y los convencionales señora Rocío Cantuarias y otros.
- 4) La número 195-7, que reconoce y protege los derechos del autor sobre las creaciones o producciones literarias, artísticas o culturales, de las y los convencionales señora Malucha Pinto y otros.
- 5) La número 152-7, que consagra el derecho de propiedad y la libertad para adquirir el dominio sobre toda clase de bienes y creaciones intelectuales o artísticas, y de transferirlo o transmitirlo, de las y los convencionales señor Bernardo Fontaine y otros.
- 6) La número 295-7, que ampara la libertad creativa y su libre ejercicio, de las y los convencionales, señor Ricardo Neumann y otros.
- 7) La número 255-7, sobre protección de los derechos e intereses materiales y morales sobre la producción científica, de las y los convencionales, señora Cristina Dorador y otros.

³⁷ Ver registro audiovisuales de sesión disponible, sesión 28 en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-conocimientos-culturas-ciencia-tecnologia-artes-y-patrimonios-n28-viernes-21-de-enero-2022> y sesión 29 en <https://convencion.tv/video/comision-sobre-sistemas-de-conocimientos-culturas-ciencia-tecnologia-artes-y-patrimonios-n29-viernes-21-de-enero-2022>

Comisión de Participación Ciudadana

Lunes 17 de enero de 2022^{38 39}

Citación Sesión 10:

1. Estado de avance de los grupos de trabajo:
 - a) Plataforma
 - b) Metodología y Mecanismos
 - c) Educación y Comunicaciones
2. Secretaría de Participación Popular
3. Apoyo IPN
4. Cabildos y Encuentros
5. Comunicaciones CC
6. Varios

³⁸ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-participacion-popular-n10-lunes-17-enero-2022>

³⁹ Consulte Acta de sesión, disponible en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2008&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Comisión de derechos de los pueblos indígenas y plurinacional

Lunes 17 de enero de 2022^{40 41}

Citación Sesión 16:

1. Someter a deliberación de la Comisión, invitación recibida del Consejo Mayor de Caciques Williche de Chiloé.
2. Someter a deliberación de la Comisión, solicitud realizada por la Secretaría de Participación y Consulta Indígena.
3. Informar sobre la fecha en que la Secretaría de Participación y Consulta Previa, presentará informe técnico final, con las observaciones realizadas por la Comisión.
4. Dar a conocer las gestiones realizadas por la Coordinación, en diversos asuntos propios de la Comisión.

Viernes 21 de enero de 2022^{42 43}

Citación Sesión 17:

1. Presentación por parte de la Secretaría de Participación y Consulta Indígena de informe técnico final.
2. Someter a deliberación cronograma de la Comisión.

Comisión de Enlaces Transversales

No hay sesiones que informar

⁴⁰ Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-de-derechos-de-los-pueblo-indigenas-y-plurinacionalidad-n16-lunes-17-de-enero-2022>

⁴¹ El Acta de sesión no se encuentra disponible, revisar posteriormente en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=2020&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴² Ver registro audiovisual de sesión disponible en <https://convencion.tv/video/comision-derechos-de-los-pueblos-indigenas-y-plurinacionalidad-n17-viernes-21-de-enero-2022>

⁴³ El Acta de sesión no se encuentra disponible, revisar posteriormente en https://www.cconstituyente.cl/comisiones/comision_sesiones.aspx?prmID=32

III.- INICIATIVAS DE NORMAS CONSTITUCIONALES PRESENTADAS

A.- Iniciativas presentadas en el período⁴⁴

- Iniciativa Convencional Constituyente sobre derecho a la participación en asuntos y cargos públicos Boletín 249-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece bases del Estado Regional integrado por regiones autónomas Boletín 99-3

B.- Iniciativas presentadas anteriormente

- Iniciativa Convencional Constituyente sobre función jurisdiccional, regulación orgánica y funcional Boletín 98-6
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre ejercicio y regulación de la función jurisdiccional Boletín 97-6
- Iniciativa Convencional Constituyente que crea la Defensoría Penal Pública como órgano autónomo Boletín 96-6
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece el Consejo Supremo de Justicia Boletín 95-6
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, estado plurinacional y libre determinación de los pueblos Boletín 94-1
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre el derecho al acceso y a la conectividad digital Boletín 93-7
- Iniciativa Convencional Constituyente que reconoce el derecho a la alfabetización digital Boletín 92-7
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece una forma de estado regional, plurinacional e intercultural, descentralizado y con autonomías territoriales indígenas Boletín 91-3
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece normas sobre Poder judicial y función jurisdiccional Boletín 90-6
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre Justicia constitucional Boletín 89-6
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre función jurisdiccional Boletín 88-6
- Iniciativa Convencional Constituyente que crea el Consejo Nacional de Bioética Boletín 87-7

⁴⁴ Ver detalle de cada unas de las iniciativas de norma constitucional disponibles en <https://www.chileconvencion.cl/documentos/> menú “Iniciativa de Normas” al momento de la redacción del presente informe.

- Iniciativa Convencional Constituyente sobre familia e infancia en la nueva constitución Boletín 86-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre principios y derechos en materia tributaria y cargas públicas y sobre el trato del Estado y sus organismos en materia económica Boletín 85-3
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece un conjunto de principios y deberes del Estado Boletín 84-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre composición y estructura del Senado Boletín 83-1
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre composición y estructura del Congreso Nacional Boletín 82-1
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre la composición y la estructura de la Cámara de Diputados Boletín 81-1
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre desarrollo integral Boletín 80-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre principio de interculturalidad y derechos culturales de los pueblos y naciones preexistentes al Estado y del pueblo tribal afrodescendiente chileno Boletín 79-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre derecho de acceso a la montaña y uso de senderos ancestrales Boletín 78-5
- Iniciativa Convencional Constituyente para consagrar el establecimiento del defensor del pueblo en la propuesta de nueva constitución Boletín 77-6
- Iniciativa Convención Constitucional para consagrar el establecimiento del control de mérito en la propuesta de nueva constitución Boletín 76-6
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre derechos de los pueblos y naciones preexistentes a la tierra, territorio, recursos y bienes naturales Boletín 74-5
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre cláusulas de armonización y de suspensión de derechos fundamentales Boletín 73-4
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre Principios Constitucionales Boletín 72-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre principios fundamentales Boletín 71-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre familia e infancia en la nueva constitución Boletín 69-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece el derecho a una vivienda digna Boletín 68-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora principios para la planificación urbana, Boletín 67-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece deberes recíprocos entre los ciudadanos Boletín 66-2

- Iniciativa Convencional Constituyente sobre terrorismo y deber de reparación del Estado, Boletín 65-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora el principio de colaboración social Boletín 64-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece los emblemas nacionales Boletín 63-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora los principios sobre la familia y la responsabilidad Boletín 62-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora el principio de acción climática justa Boletín 55-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora el principio de buen vivir Boletín 54-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre acción de constitucionalidad por pérdida de la ciudadanía Boletín 53-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre pérdida de la ciudadanía Boletín 52-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre pérdida del derecho a sufragio Boletín 51-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre ciudadanía Boletín 50-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre pérdida de la nacionalidad Boletín 49-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece derechos civiles a la población migrante Boletín 48-4
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre nacionalidad Boletín 47-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece sistema electoral Boletín 46-1
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece sufragio universal Boletín 45-1
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece cargas a los ciudadanos y deber del Estado a conservar el medio ambiente Boletín 44-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece la regionalización del Estado Boletín 43-3
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública Boletín 42-1
- Iniciativa Convencional Constituyente que crea un capítulo relativo a los principios de los sistemas de justicia Boletín 41-6
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece principios y deberes de la función pública Boletín 40-2

- Iniciativa Convencional Constituyente que garantiza la dignidad humana Boletín 39-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre las personas en la Constitución Boletín 38-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre rol del Estado Boletín 37-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre estructura del Estado Boletín 36-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora deberes del Estado Boletín 35-2
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre principios de la república democrática Boletín 34-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que regula el ejercicio de la función pública Boletín 33-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora el principio de legalidad Boletín 32-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora el principio de supremacía constitucional Boletín 31-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece y regula el ejercicio de la ciudadanía Boletín 30-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora materias relacionadas con el terrorismo Boletín 29-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorpora el derecho a la seguridad social Boletín 28-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece derechos fundamentales de las personas en situación de discapacidad Boletín 27-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que fija los emblemas nacionales Boletín 26-2
- Iniciativa Convencional Constituyente que crea el Consejo de Defensa del Ciudadano Boletín 25-6
- Iniciativa Convencional Constituyente que incorporar el derecho a beneficiarse de los conocimientos y sus aplicaciones, y a gozar de sus beneficios, libertad de investigación y protección contra usos indebidos de los conocimientos y la tecnología Boletín 24-7
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece el financiamiento de los derechos fundamentales Boletín 23-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece los mecanismos de garantía de los derechos fundamentales Boletín 22-6
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece los fines de los derechos fundamentales Boletín 21-4

- Iniciativa Convencional Constituyente sobre cláusulas de obligaciones generales de los derechos fundamentales Boletín 20-4
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre regulación de los derechos fundamentales y reserva de ley Boletín 19-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece límites y restricciones de los derechos fundamentales Boletín 18-4
- Iniciativa Convencional Constituyente que establece destinatarios de los derechos fundamentales Boletín 17-4
- Iniciativa Convención Constituyente que establece la titularidad de los derechos fundamentales Boletín 16-4
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre Principios generales, fuentes, sujetos activos y pasivos, regulación, garantía y financiamiento de los derechos fundamentales Boletín 15-4
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre la titularidad, radicada en las personas naturales y en la naturaleza, respecto de los derechos fundamentales Boletín 14-4
- Iniciativa Convencional Constituyente sobre deberes de las personas jurídicas Boletín 13-4
- Iniciativa Convención Constitucional sobre titularidad, ejercicio y límites de los derechos fundamentales Boletín 12-4
- Iniciativa convencional constituyente que establece finalidad, límites, garantía, financiamiento y regulación de derechos fundamentales boletín N° 11-4
- Iniciativa convencional constituyente que garantiza y protege a la atmósfera como bien común Boletín N° 9-2.
- Iniciativa convencional constituyente que establece el principio de interculturalidad y consagra el derecho a participar en la vida cultural. Boletín N° 8-5.
- Iniciativa convencional consagra el derecho humano al agua y su acceso, como una garantía indispensable para la vida digna boletín N° 8-5.
- Incorpora normas constitucionales al capítulo i de la nueva constitución. Boletín N° 7-5.
- Consagra el derecho al acceso a técnicas de reproducción asistida. Boletín N° 6-4.
- Consagra el derecho a la vida y el principio de primacía de la persona humana. Boletín N° 5-2.
- Iniciativa convencional constituyente para el Respeto la duración del mandato de las autoridades electas por votación popular. Boletín N° 4-1.
- Iniciativa convencional constituyente que Protege la salud de las personas en la ejecución de actividades económicas. Boletín N° 3-5.

- Iniciativa convencional constituyente que Garantiza el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y disidencias sexogenéricas. Boletín n° 2-4.
- Iniciativa convencional constituyente que consagra el derecho a una vivienda digna para los chilenos. Boletín n° 1-4.

Además informamos que el día 20 de enero de 2022 venció el plazo para el ingreso de iniciativas de norma popular, las que deben alcanzar 15 mil firmas hasta el 01 de febrero para ser discutidas en la convención, hasta el momento han cumplido el requisito las siguientes:

- 1) Propuesta de Cristian Andrés Jara Lizama "Salud mental gratuita y de calidad como derecho"
- 2) Propuesta de Alianza por los Derechos Animales "Sujetos, no objetos"
- 3) Propuesta de Jorge Astudillo M. "Inhabilidad para ejercer cargos públicos para personas condenadas por corrupción"
- 4) Propuesta de Central Unitaria de Trabajadores "Una constitución política para las y los trabajadores de Chile"
- 5) Propuesta Organizaciones de Hinchas de la U "Derecho a ser club y ser hincha"
- 6) Propuesta de Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores NO+AFP "El derecho a la seguridad social"
- 7) Propuesta de Luisa Concha C. "Pobladoras y Pobladores por el derecho a la vivienda digna"
- 8) Propuesta de Articulación de organizaciones educativas por el derecho a la educación "Por el derecho a la educación. construyendo un sistema plurinacional de educación pública estatal-comunitaria"
- 9) Propuesta de REDOFEM (Red Docente Feminista) "Una educación feminista para Chile: laica, pública y no sexista"
- 10) Propuesta de Daniel Pantoja B. "Nuevas Regiones de Chiloé y Aconcagua"
- 11) Propuesta de María Chacón W. "Libre Derecho sobre la propiedad privada"
- 12) Propuesta de Articulación por las Aguas, los Derechos de la Naturaleza y los Glaciares "Por el agua, los derechos de la naturaleza y los glaciares"
- 13) Propuesta de Comité de Defensa y recuperación del Cobre "Nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre, del litio y del oro"
- 14) Propuesta de primero las víctimas "Primero las víctimas "

- 15) Propuesta de Activismo Cannábico Chile "Cannabis a la Constitución Ahora: por el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la soberanía personal y el bienestar"
- 16) Propuesta de Fundación Vegetarianos Hoy #NOSONMUEBLES - Incorporación de los animales en la Constitución
- 17) Propuesta de Confesiones Religiosas en Chile "Libertad religiosa y de conciencia en nueva Constitución"
- 18) Propuesta de Acción Educar "Derecho a la educación, derecho y deber preferente de los padres, y libertad de enseñanza"
- 19) Propuesta de Educación Libre y Diversa "Iniciativa popular por una educación libre y diversa"
- 20) Propuesta de Siempre por la Vida "Derecho a la Vida"
- 21) Banco Central Autónomo "Banco Central Autónomo"
- 22) Propuesta de la Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto en Chile "Será Ley".
- 23) Propuesta de la Agrupación de ahorrantes previsionales "Con mi plata NO, defiende tus ahorros".

Además dentro de las actividades realizadas por la mesa directiva se reunió con Anatel; Consejo para la Transparencia; Movimientos sociales Independientes; Comitiva Mapuche Lafkenche; Modatima Chile.